

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa

Ejercicio Fiscal 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Directorio:

Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE)

Lic. Mario Gómez Monroy

Secretario de Educación de Tamaulipas

Mtra. María Teresa Morado Cisneros

Directora de Planeación de la SET

Ing. Carlos Alejandro de Luna Flores

Director Técnico del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física

Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas

María del Carmen Zepeda Huerta

Contralora Gubernamental

Alejandro Azahel Alfaro Hernández

Director de Evaluación del Desempeño

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples- Infraestructura Educativa, ejercicio fiscal 2021

Elaboró:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A de C.V.

Isaí André Almanza Rojas

Coordinador de la evaluación

Elda María Ríos Díaza

Consultora

Miguel Alberto García García

Consultor

Gerardo Arturo García Giles

Consultor

En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación, se publica en impreso y digital el presente Informe de Resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa, ejercicio fiscal 2021.

Julio 2022

Ciudad Victoria, Tamaulipas

Resumen Ejecutivo

El presente informe corresponde a la Evaluación Específica de Desempeño aplicada al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa para el ejercicio 2021, esto de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 publicado por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas en cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y con fundamento en las atribuciones que le confiere el artículo 81 de la Ley del Gasto Público para el Estado de Tamaulipas.

El Fondo de Aportaciones Múltiples es uno de los ocho fondos federales pertenecientes al Ramo 33 conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) el cual destina sus recursos en dos componentes:

1. **Asistencia Social:** enfocado en el otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social, para el cual se destinarán el 46 por ciento de los recursos asignados de manera anual al Fondo.
2. **Infraestructura Educativa:** los recursos de este componente representan el 54 por ciento del presupuesto anual destinado al FAM, los cuales se emplean para la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de los planteles de educación pública de nivel básico, medio superior y superior.

Para el caso del componente de Infraestructura Educativa, este se subdivide en los programas presupuestarios 1007 Infraestructura Educativa Básica e 1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, en los cuáles se establecen los objetivos para la operación del Fondo al interior de las entidades federativas. Para el caso del estado de Tamaulipas, la Unidad Responsable (UR) de la operación del Fondo es el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE), mientras que la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) funge como la entidad encargada de la planeación de Fondo y del desarrollo de los procesos de licitación y contratación para la ejecución de obras en materia de infraestructura educativa.

El FAM-IE cuenta con una alineación clara a los instrumentos de planeación internacional (ODS), nacional (PND), estatal (PED) y sectorial, sin embargo, no se cuenta con mecanismos de seguimiento para la medición de la contribución del Fondo al cumplimiento de los objetivos sectoriales.

La operación del Fondo en la entidad se realiza a través del Pp P087, sin embargo, la UR reporta a través del SRFT, la contribución de la entidad en la ejecución de los programas 1007 e 1008 que se derivan del FAM-IE a nivel federal. Con base en lo anterior se presentan a continuación los indicadores de resultados más relevantes para el ejercicio 2021, analizados en la presente Evaluación Específica de Desempeño:

1007 Infraestructura Educativa Básica

- Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa, presentó un avance del 34.03 por ciento en el avance de su meta, el cual se considera deficiente, sin embargo, esto se debe a externalidades que repercute en la conclusión de obras al cierre del ejercicio fiscal.
- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado, obtuvo un avance del 83.11 por ciento en el avance con respecto a su meta, de acuerdo a la semaforización propuesta por el equipo evaluador, esto indica un desempeño adecuado del indicador.

1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

- Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM, durante el ejercicio de un año escolar, por estado, de acuerdo con la información reportada por la UR no se estableció una

meta para este indicador, sin embargo, se reportó un avance en su cálculo al cuarto trimestre por lo cual no es posible medir de manera adecuada el avance en su cumplimiento.

- Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, de acuerdo con la información reportada por la UR no se estableció una meta para este indicador, sin embargo, se reportó un avance en su cálculo al cuarto trimestre por lo cual no es posible medir de manera adecuada el avance en su cumplimiento.

P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa

- Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado (Instituto y Universidades), el indicador obtuvo un desempeño deficiente con respecto al avance de su meta, sin embargo, esto se debe a externalidades negativas que limitan la ejecución oportuna de los recursos durante el ejercicio fiscal.
- Porcentaje de espacios educativos (planteles) Atendidos con Recursos, este indicador obtuvo un cumplimiento adecuado, conforme a los criterios establecidos, sin embargo, el indicador no considera otros factores como si las obras en dichos planteles fueron concluidas en tiempo y forma o con altos estándares de calidad.

En lo referente al análisis de los indicadores de servicios y gestión, el equipo evaluador realizó la selección de los siguientes indicadores:

I007 Infraestructura Educativa Básica

- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción, el indicador muestra un avance del 29.94 por ciento en el avance de su meta, el cual se considera deficiente, sin embargo, esto se debe a externalidades que repercute en la conclusión de obras al cierre del ejercicio fiscal.
- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento, el

indicador muestra un avance del 29.94 por ciento en el avance de su meta, el cual se considera deficiente, sin embargo, esto se debe a externalidades que repercute en la conclusión de obras al cierre del ejercicio fiscal.

- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción, se obtuvo un desempeño mejorable para este indicador, sin embargo, el sentido del indicador no refleja de manera adecuada el desempeño del mismo, dado que presenta contrariedades con la lógica vertical del programa.

1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

- Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar, el indicador obtuvo un avance en el cumplimiento de su meta del 88.89 por ciento, por lo que se considera que se obtuvo un desempeño adecuado durante el ejercicio fiscal.
- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar, el indicador obtuvo un avance en el cumplimiento de su meta del 100 por ciento, por lo que se considera que se obtuvo un desempeño adecuado durante el ejercicio fiscal.
- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa *P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa*, el indicador obtuvo un avance en el cumplimiento de su meta del 100 por ciento, por lo que se considera que se obtuvo un desempeño adecuado durante el ejercicio fiscal.

P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa

- Porcentaje de obras terminadas (construcción, rehabilitación o adquisiciones), el indicador presentó un avance del 39 por ciento en el avance de su meta, el cual se considera deficiente, sin embargo, esto se

debe a externalidades que repercute en la conclusión de obras al cierre del ejercicio fiscal.

- Porcentaje de obras contradas, el indicador obtuvo un avance en el cumplimiento de su meta del 100 por ciento, por lo que se considera que se obtuvo un desempeño adecuado durante el ejercicio fiscal.
- Porcentaje de obras en proceso de ejecución (construcción, rehabilitación, adquisiciones), se obtuvo un desempeño mejorable para este indicador, sin embargo, el sentido del indicador no refleja de manera adecuada el desempeño del mismo, dado que presenta contrariedades con la lógica vertical del programa.

Mediante el análisis y desarrollo de la sección de Resultados/Productos, el equipo evaluador identificó los siguientes hallazgos:

- La redacción de la MIR de los programas I007 e I008 es adecuadas a la Metodología de Marco Lógico (MML) y sus indicadores son pertinentes para medir el desempeño del Fondo.
- El Fondo ha sido sujeto de evaluaciones periódicas acordes a su ciclo de vida que ha permitido identificar áreas de oportunidad para la mejora de operación, gestión y reporte de resultados.
- Se carece de medios para el reporte y seguimiento del indicador sectorial
- La MIR e indicadores del Pp P087 no cumple con los requisitos establecidos en la MML

Derivado de evaluación se identificaron las siguientes fortalezas sobre la operación y desempeño del FAM-IE en su ejercicio 2021 por apartado del informe:

Datos generales del Fondo

- **El Fondo cuenta con una normativa clara y adecuada a nivel federal y estatal**
- **El Fondo cuenta con una alineación clara a los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial**

Resultados/Productos

- **Las MIR federales del Fondo ha sido sujeto de mejora a lo largo del tiempo**
- **El Fondo ha sido sujeto de evaluación en ejercicios fiscales previos**

Cobertura

- **El Fondo cuenta con un documento claro en el que se observa el área de enfoque atendida y el tipo de proyecto ejecutado**

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

- **Se observó una mejora en la atención y seguimiento de ASM derivados de las evaluaciones externas aplicadas al Fondo**

En conjunto con la identificación de las fortalezas del Fondo, se observaron los siguientes retos a los cuáles se enfrenta la UR para la mejora del desempeño del FAM-IE:

Datos generales del Fondo/Cobertura

- **Fortalecer los elementos de diseño del Fondo en la entidad**

Resultados/productos

- **Homologar la presentación de las MIR de los tres programas derivados del Fondo**
- **Revalorar el diseño y características de los indicadores del Fondo**

Derivado de lo anterior y del análisis realizado con base en la evidencia documental presentada por la UR, se extienden las siguientes recomendaciones a la UR del FAM-IE en la entidad derivadas de la presente Evaluación Específica de Desempeño:

Datos generales del Fondo

- **Modificar el diagnóstico del Fondo conforme a las características propuestas por Coneval**

Resultados/Productos

- **Implementar mecanismos de seguimiento sobre el avance en el indicador sectorial al que se vincula el Fondo**
- **Revalorar y en su caso realizar modificaciones a la MIR del P087 conforme a los criterios establecidos por la MML**
- **Homologar el formato de las MIR de los programas I007 e I008**
- **Modificar el sentido de los indicadores que presentan el porcentaje de obras en proceso de ejecución**

Cobertura

- **Establecer una definición, cuantificación y periodicidad de actualización de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida del Fondo**
- **Definir de manera formal los criterios de asignación de recursos y selección de los proyectos de obra a ejecutar en el ejercicio fiscal**

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

- **Incorporar los ASM derivados de evaluaciones previas aplicadas al Fondo**

Otras Recomendaciones

- **Publicar en la página de la UR la información referente a los programas I007 e I008**
- **Someter a los programas derivados del FAM-IE a una evaluación de diseño y/o de indicadores**

De manera complementaria se realizó un breve análisis sobre el avance de la operación del Fondo en el ejercicio actual (2022), del cual se destaca lo siguiente:

- Se cuenta con un diagnóstico correspondiente a la problemática que busca atender el FAM-IE en el estado de Tamaulipas, sin embargo, dicho documento presenta áreas de oportunidad en su contenido, por lo que se recomienda a la UR hacer una valoración del mismo y adecuarlo conforme a lo propuesto por el Coneval en su documento *Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios*.

- No se cuenta con reporte de avances de los programas I007 e I008 al segundo trimestre de 2022 de acuerdo a lo reportado por la UR en el SRFT, de igual manera no se presentó evidencia que justificara la ausencia de un avance en el reporte de los indicadores.
- La MIR del P087 presenta inconsistencias y áreas de oportunidad en cuanto a su resumen narrativo, y elementos de la lógica horizontal, dado que carece de medios de verificación y supuestos, además de tener deficiencias en el diseño de sus indicadores.
- Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un presupuesto de \$135,711,716.09 pesos para la operación del FAM-IE en el estado de Tamaulipas, de este recurso el 96.23 por ciento (\$130,604,586.35 pesos) corresponde al FAM-IE Básico y el restante 3.77 por ciento (\$5,107,129.74 pesos) son para el FAM-IE Medio Superior, no se asignaron recurso para la ejecución de infraestructura educativa Superior para este ejercicio fiscal.
- El Fondo sufrió un recorte presupuestal del 25 por ciento para el ejercicio 2022.
- Del presupuesto asignado para el ejercicio 2022, la UR ha ejercido menos del uno por ciento de los recursos al cierre del segundo trimestre del año, lo que evidencia el retraso en la ejecución y cierre de obras.

Con respecto a la información disponible para el desarrollo del presente informe de evaluación, esta fue suficiente para realizar el análisis correspondiente y poder elaborar los apartados de la evaluación, sin embargo, se observó que la información sobre las áreas de enfoque potencial y objetivos y la información referente al avance, metas y resultados de los indicadores del Fondo cuentan con áreas de mejora en la presentación de información clara y suficiente.

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Introducción	15
Objetivo de la evaluación	18
Objetivos específicos.....	18
Metodología	19
I. Datos Generales del Fondo	23
Presupuesto.....	23
Resumen Narrativo de la MIR.....	27
Alineación del Fondo con la planeación estatal y nacional.....	29
II. Resultados/Productos	33
Descripción del Fondo.....	33
Indicador Sectorial.....	36
Descripción y Valoración de los Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.....	53
Indicadores de Resultados.....	53
Indicadores de Servicios y Gestión.....	59
Resultados (Cumplimiento de sus objetivos).....	75
Efectos Atribuibles.....	75
Otros efectos.....	76
Otros hallazgos.....	77
Valoración.....	79
Valoración de los Indicadores seleccionados.....	79
Valoración de los hallazgos identificados.....	94
III. Cobertura	98
Población Potencial.....	98
Población Objetivo.....	98
Población Atendida.....	99
Evolución de la cobertura.....	101
Análisis de la cobertura.....	102

IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	104
Aspectos comprometidos en 2021	104
Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	106
V. Conclusiones	108
Conclusiones del proveedor adjudicado	108
Fortalezas	109
Retos y Recomendaciones	112
Retos	112
Recomendaciones	114
Avances del Fondo en el ejercicio actual	119
Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	120
Fuentes de Información	123
Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	126
VI. Datos del Proveedor Adjudicado	130

Índice de Tablas y Figuras

Tabla 1. Datos generales del FAM-IE	23
Tabla 2. Resumen Narrativo MIR I007 e I008	27
Tabla 3. Resumen Narrativo MIR P087	29
Tabla 4. Alineación del FAM-IE	30
Tabla 5. Indicador Sectorial Estatal	36
Tabla 6. Indicador Sectorial Federal 4.1	38
Tabla 7. Indicador Sectorial Federal 4.1.3	39
Tabla 8. Indicador Sectorial Federal 4.1.4	40
Tabla 9. Indicador Sectorial Federal 4.1.5	41
Tabla 10. Indicador Sectorial Federal 4.1.8	42
Tabla 11. Indicador Sectorial Federal 4.1.9	43
Tabla 12. Indicador Sectorial Federal 4.1.10	44
Tabla 13. Indicador Sectorial Federal 4.2	45
Tabla 14. Indicador Sectorial Federal 4.2.1	46
Tabla 15. Indicador Sectorial Federal 4.2.2	47

Tabla 16. Indicador Sectorial Federal 4.2.3	48
Tabla 17. Indicador Sectorial Federal 4.2.4	49
Tabla 18. Indicador Sectorial Federal 4.2.5	50
Tabla 19. Indicador Sectorial Federal 4.2.6	51
Tabla 20. Ficha Indicador de Resultados I007 Fin.....	54
Tabla 21. Ficha Indicador de Resultados I007 Propósito	55
Tabla 22. Ficha Indicador de Resultados I008 Propósito 1	56
Tabla 23. Ficha Indicador de Resultados I008 Propósito 2	57
Tabla 24. Ficha Indicador de Resultados P087 Fin	58
Tabla 25. Ficha Indicador de Resultados P087 Propósito.....	59
Tabla 26. Indicador de Servicios y Gestión I007 Componente B1	60
Tabla 27. Indicador de Servicios y Gestión I007 Componente B2	61
Tabla 28. Indicador de Servicios y Gestión I007 Componente B3	62
Tabla 29. Indicador de Servicios y Gestión I007 Actividad B1.1	63
Tabla 30. Indicador de Servicios y Gestión I007 Actividad B2.1	64
Tabla 31. Indicador de Servicios y Gestión I008 Componente 1	65
Tabla 32. Indicador de Servicios y Gestión I008 Componente 2	66
Tabla 33. Indicador de Servicios y Gestión I008 Actividad 1.1	67
Tabla 34. Indicador de Servicios y Gestión I008 Actividad 2.1	68
Tabla 35. Indicador de Servicios y Gestión I008 Actividad 2.2	69
Tabla 36. Indicador de Servicios y Gestión P087 Componente	70
Tabla 37. Indicador de Servicios y Gestión P087 Actividad 1	71
Tabla 38. Indicador de Servicios y Gestión P087 Actividad 2.....	72
Tabla 39. Indicador de Servicios y Gestión P087 Actividad 4.....	73
Tabla 40. Indicador de Servicios y Gestión P087 Actividad 5.....	74
Tabla 41. Evaluaciones previas realizadas al FAM-IE.....	75
Tabla 42. Hallazgos particulares de evaluaciones previas realizadas al FAM-IE.....	78
Tabla 43. Semaforización para la valoración de indicadores	79
Tabla 44. Resumen valoración de indicadores I007	80
Tabla 45. Resumen valoración de indicadores I008	86
Tabla 46. Resumen valoración de indicadores P087	90
Tabla 47. Semaforización para valoración de hallazgos.....	94

Tabla 48. Resumen de valoración de hallazgos.....	94
Tabla 49. ASM del FAM-IE 2020.....	104
Tabla 50. Estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	116
Tabla 51. Evolución del presupuesto asignado, modificado y ejercicio del FAM-IE de 2018 a 2021	121
Tabla 52. Variación anual del presupuesto por nivel educativo	122
Tabla 53. Semaforización para la valoración de la información disponible para la evaluación	126
Tabla 54. Valorización de la información disponible para la evaluación.....	126
Gráfica 1. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.1.3.....	39
Gráfica 2. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.1.4.....	40
Gráfica 3. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.1.5.....	41
Gráfica 4. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.1.8.....	42
Gráfica 5. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.1.9.....	43
Gráfica 6. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.1.10.....	44
Gráfica 7. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.2.1	46
Gráfica 8. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.2.2.....	47
Gráfica 9. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.2.3.....	48
Gráfica 10. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.2.4.....	49
Gráfica 11. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.2.5.....	50
Gráfica 12. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.2.6.....	51
Gráfica 13. Distribución de las obras finalizadas en 2021 con recursos del FAM-IE100	
Gráfica 14. Evolución de la cobertura del FAM-IE.....	101

Introducción

Introducción

El Fondo de Aportaciones Múltiples es uno de los ocho fondos federales pertenecientes al Ramo 33 conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) el cual destina sus recursos en dos componentes:

3. **Asistencia Social:** enfocado en el otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social, para el cual se destinarán el 46 por ciento de los recursos asignados de manera anual al Fondo.
4. **Infraestructura Educativa:** los recursos de este componente representan el 54 por ciento del presupuesto anual destinado al FAM, los cuales se emplean para la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de los planteles de educación pública de nivel básico, medio superior y superior.

Para el caso del componente de Infraestructura Educativa, este se subdivide en los programas presupuestarios 1007 Infraestructura Educativa Básica e 1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, en los cuáles se establecen los objetivos para la operación del Fondo al interior de las entidades federativas. Para el caso del estado de Tamaulipas, la Unidad Responsable (UR) de la operación del Fondo es el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE), mientras que la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) funge como la entidad encargada de la planeación de Fondo y del desarrollo de los procesos de licitación y contratación para la ejecución de obras en materia de infraestructura educativa.

El objetivo del presente informe de evaluación es el de presentar los resultados derivados del análisis documental para la medición del desempeño del FAM-IE en su ejercicio 2021 conforme a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval). La estructura del informe consta de siete apartados principales:

En el primer apartado se presentan los objetivos de la evaluación y la metodología empleada por el equipo evaluador para el desarrollo del presente informe. En el segundo apartado consta de los datos generales del Fondo tales como nombre, clave presupuestaria, presupuesto, UR, etc., también se muestra la descripción sobre la asignación de recursos para el Fondo, así como, el resumen narrativo de su MIR y la alineación que presenta hacia los instrumentos e planeación internacional, nacional, estatal y sectorial.

El tercer apartado contiene una descripción de las principales características del Fondo, el análisis sobre la contribución al indicador sectorial, seguido de la descripción y análisis de los indicadores de resultados (fin, propósito) y servicios y gestión (componente y actividad), y de los hallazgos identificados en evaluaciones previas realizadas al Fondo en la entidad. Para concluir el apartado se realizó una valoración sobre los indicadores y hallazgos analizados con base en una semaforización propuesta por el equipo evaluador.

El cuarto apartado muestra la descripción sobre las definiciones, métodos de cálculo y evolución de las poblaciones potencial, objetivo y atendida y la estrategia de cobertura del Fondo. Para el quinto apartado, el equipo evaluador realizó el análisis sobre el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones previas aplicadas al Fondo, así como, el avance en su implementación.

En el penúltimo apartado se presentan las principales fortalezas, retos, recomendaciones que presenta el Fondo con base en el análisis realizado, también se presentan las conclusiones del equipo evaluador, así como, los principales avances del FAM-IE en el ejercicio fiscal vigente (2022), la evolución del presupuesto, la valoración de la suficiencia y calidad de la información recibida para el desarrollo de la evaluación y las fuentes bibliográficas empleadas. Por último, se muestran los datos del proveedor a cargo del desarrollo de la evaluación.

Objetivos y Metodología de la Evaluación

Objetivo de la evaluación

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE), durante el ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE), para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos específicos

1. **Reportar los resultados y productos** del fondo durante el ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del fondo.
2. **Analizar el avance de las metas** de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del fondo en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. **Identificar** los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del fondo derivados de las evaluaciones externas.
4. **Analizar la evolución** de la cobertura y el presupuesto del fondo.
5. **Identificar** las fortalezas, los retos y las recomendaciones del fondo.
6. **Contar con una Evaluación Integral del Desempeño**, una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve el desempeño del fondo.

Metodología

La presente evaluación se ciñe a las especificaciones metodológicas presentes en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño (TdR) emitidos por el Coneval.

Con base en lo anterior, la metodología aplicada para el desarrollo de la presente evaluación es de corte cualitativo y consiste principalmente en dos actividades:

- **Trabajo de gabinete.** Consiste en la búsqueda, acopio, revisión y análisis de la información referente a la operación del FAM-IE en su ejercicio fiscal 2021 para el desarrollo del presente informe de evaluación; la información empleada se integra por aquella obtenida por el equipo evaluador a través de la revisión de los portales oficiales de la Unidad Responsable del Fondo (UR) y el gobierno del estado, así como la información proporcionada por la propia UR.
- **Reuniones de trabajo con los operadores del Fondo.** Como parte de la evaluación, el equipo evaluador llevará a cabo reuniones de trabajo con los operadores del Fondo para atender dudas con respecto a la evidencia documental presentada, así como, para presentar los resultados de la evaluación en busca de la retroalimentación correspondiente.

Según lo establecido en los TdR para Evaluación Específica de Desempeño emitidos por CONEVAL, el informe consta de cinco apartados:

1. Datos Generales. En este apartado se integrará la información y datos generales del fondo, tales como la Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, el año de inicio, presupuesto, la Alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el resumen narrativo de la MIR.
2. Resultados / Productos. Se describirán las acciones que lleva a cabo el fondo, para ello se indicará cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entrega), y a quién está dirigido, señalando claramente el tipo de apoyo que entrega el fondo.

Asimismo, se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se incluirán los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.

A su vez, se analizarán los indicadores de Resultados e indicadores de Servicios y Gestión, su avance, y metas. Posteriormente se realizará el análisis de los resultados obtenidos del fondo, señalando los efectos atribuibles al fondo.

3. Cobertura del programa. El análisis y la valoración de la cobertura los fondos evaluados se deben realizar con base en la cobertura de los mismos.
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada fondo evaluado con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento.
5. Conclusiones. Se realizará el juicio sintético del desempeño del fondo, relacionando los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se consideren pertinentes para reforzar la consecución del fin y propósito del fondo.

Para el desarrollo de la evaluación, el equipo evaluador solicitó a la UR del Fondo, un listado de información que fungiera como evidencia documental para realizar el análisis del desempeño del FAM-IE en su ejercicio 2021 conforme a los criterios establecidos en los TdR para la Evaluación Específica de Desempeño, la cual se analizó mediante trabajo de gabinete y sesiones de trabajo con los responsables del Fondo, asimismo, la información mínima solicitada fue la siguiente:

- Reglas de operación (ROP), lineamientos o documentos normativos que rijan la operación del Fondo.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y fichas de indicadores de los últimos tres ejercicios.
- Diagnóstico del Fondo o documento que describa el problema público o necesidad que atiende dentro de Estado.

- Documento que contenga la definición, método de cálculo y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Fondo de los últimos tres ejercicios y estrategia de cobertura.
- Padrón de beneficiarios del Fondo para el ejercicio 2021.
- Reporte de resultados del avance de metas de indicadores de los últimos tres ejercicios.
- Información sobre el presupuesto asignado, modificado y ejercido del Fondo en los últimos tres ejercicios.
- Reporte del ejercicio del gasto del Fondo de los últimos tres ejercicios.
- Documentos de trabajo que contengan el reporte de seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo de los últimos tres ejercicios.
- Informes de evaluaciones externas realizadas al Fondo en los últimos tres ejercicios.

Apartado I. Datos Generales del Fondo

I. Datos Generales del Fondo

En apego a lo establecido en los TdR de la Evaluación Específica de Desempeño de Coneval, el presente apartado contiene los datos generales del FAM-IE, así como, la descripción del presupuesto asignado para el ejercicio evaluado, la descripción del resumen narrativo de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su alineación a los instrumentos de planeación internacional, nacional, estatal y sectorial.

Tabla 1. Datos generales del FAM-IE

Concepto	Descripción
Nombre del Fondo	Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa
Siglas	FAM-IE
Objetivo	Destinar recursos para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles educativo básico, medio superior y superior con base en las necesidades de cada uno.
Año de inicio de operación	1997
Productos y/o servicios que ofrece	Proyectos de construcción, equipamiento, remodelación y/o rehabilitación en escuelas públicas de los distintos niveles educativos.
Modalidad y clave presupuestaria federal	I007 e I008
Modalidad y clave presupuestaria estatal	P087
Presupuesto aprobado 2021	\$353,867,233.13
Presupuesto modificado 2021	\$419,857,796.05
Presupuesto ejercido 2021	\$419,857,796.05
Fuente(s) de financiamiento(s)	Recursos federales
Unidad Responsables de la operación del Fondo en la entidad (UR)	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE)

Fuente: elaboración propia.

Presupuesto

Con base en lo establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la

ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, los recursos del Fondo se distribuyen de acuerdo al nivel educativo (básico, medio superior y superior, de acuerdo a las siguientes fórmulas:

I. Infraestructura educativa básica

$$y_{it} = y_{t-1} \left[\left(\alpha \frac{m_i}{m} \right) + \left(\beta \frac{re_i}{re} \right) + \left(\chi \frac{p_i}{p} \right) + \left(\delta \frac{im_i}{\sum_{i=1}^{31} im_i} \right) \right] + Z_t \left[\frac{m_i}{\sum_{i=1}^{31} m_i} \right]$$

Donde los ponderadores cumplen:

$$\alpha + \beta + \chi + \delta = 1$$

$$\alpha = 0.425, \beta = 0.25, \chi = 0.075 \text{ y } \delta = 0.25$$

y_{it}	Recurso distribuido en el estado i, en el periodo t (2020).
y_{t-1}	Valor base (gasto en infraestructura educativa para educación básica, 2019).
m_i	Matrícula pública de educación básica y educación especial del estado i.
m	Matrícula pública de educación básica y educación especial a nivel nacional (considerando a la Ciudad de México-CDMX-).
$\frac{m_i}{m}$	Coefficiente de Matrícula.
re_i	Población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela del estado i.
re	Población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela a nivel nacional (considerando a la CDMX).
$\frac{re_i}{re}$	Coefficiente de inasistencia escolar.
p_i	Crecimiento de la población 5 a 14 años de edad del estado i.
p	Crecimiento de la población 5 a 14 años de edad nacional (considerando a la CDMX).
$\frac{p_i}{p}$	Coefficiente de Crecimiento Poblacional.
im_i	Índice de marginación del estado i.
$\frac{im_i}{\sum_{i=1}^{31} im_i}$	Coefficiente de Grado de Marginación.
Z_t	Valor incremento presupuestal en el periodo t.

mi_i	Índice de migración interestatal de 3 a 15 años de edad del estado i.
$\frac{mi_i}{\sum_{i=1}^{31} mi_i}$	Coefficiente de Migración.
$\alpha, \beta, \chi y \delta$	Ponderadores de Matrícula, Inasistencia Escolar, Crecimiento Poblacional y Grado de Marginación respectivamente.

II. Infraestructura educativa media superior

$$DFAM_j^{2021} = 694,701,954.00 * DMEMS_j^{2019-2020}$$

$DFAM_j^{2021}$ Son los recursos del FAM de infraestructura educativa que le corresponden a la entidad federativa j (j=1, 2, ...,32).

$DMEMS_j^{2019-2020}$ Es la distribución relativa de la matrícula de educación media superior, al inicio de cursos del ciclo electivo 2019-2020 de la entidad federativa j (j=1, 2, ...,32).

Este último indicador se obtiene de la siguiente forma:

$$DMEMS_j^{2019-2020} = \frac{MEMS_j^{2019-2020}}{\sum_{j=1}^{32} MEMS_j^{2019-2020}}$$

$DMEMS_j^{2019-2020}$ Es la distribución relativa de la matrícula de educación media superior, al inicio de cursos del ciclo electivo 2019-2020 j (j=1, 2, ...,32)

$MEMS_j^{2019-2020}$ Es la matrícula de educación medio superior, al inicio del ciclo lectivo 2018-2019 de la entidad federativa j (j = 1,2, ...,32)

III. Infraestructura educativa superior

El presupuesto que se destinó al FAM en su componente de Infraestructura Educativa Superior para el ejercicio 2021 se distribuyó conforme a los siguientes criterios:

- A. Apoyar la construcción y establecimiento de nuevas universidades interculturales.
- B. Ampliar y mejorar la calidad de la oferta de educación superior intercultural en beneficio de la población de las comunidades indígenas y el desarrollo local.

- C. Contribuir a incrementar la oferta y la matrícula de educación superior en las entidades federativas y municipios con mayores rezagos en la cobertura en dicho nivel educativo.
- D. Proyectos de infraestructura de educación superior que se encuentran en proceso y que con los recursos asignados en 2021 podrán concluirse o equiparse y entrar en operación a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022.
- E. Proyectos de infraestructura de educación superior vinculados a proyectos productivos estratégicos de impacto regional.

Adicionalmente a estos criterios el presupuesto destinado a la infraestructura educativa de nivel superior se distribuyó según tipo de institución con respecto a las siguientes proporciones:

- Para Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) y Universidades Interculturales (UUII) se destinó el 50.92 de los recursos del componente.
- Para Universidades Tecnológicas y Politécnicas se destinó el 36.68 por ciento del presupuesto para el componente.
- Para Institutos del Tecnológico Nacional de México se destinó el 12.39 por ciento de los recursos del componente.

Con base en estos criterios, el estado de Tamaulipas recibió un presupuesto modificado de \$419,857,796.05 pesos para la operación del FAM-IE durante el ejercicio fiscal 2021, recursos que se asignaron de la siguiente manera:

- I007 Infraestructura Educativa Básica: \$268,724,696.19 pesos
- I008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior: \$151,133,099.86 pesos

A través del análisis documental realizado por el equipo evaluador, fue posible identificar que el ejercicio de los recursos asignados al Fondo fue a través del Programa Presupuestario P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa.

Resumen Narrativo de la MIR

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), es una herramienta que facilita no solo el diseño, sino también la organización y seguimiento de los programas públicos. Su resumen narrativo deberá describir, en un lenguaje comprensible, los cuatro niveles para alcanzar la solución al problema público: 1) Fin, 2) Propósito, 3) Componentes y 4) Actividades.

A nivel federal, el fondo se rige por los Programas Presupuestarios I007 e I008 los cuáles presentan el siguiente resumen narrativo en su respectiva MIR:

Tabla 2. Resumen Narrativo MIR I007 e I008

I007 Infraestructura educativa básica		I008 Infraestructura educativa media superior y superior	
Nivel	Resumen Narrativo	Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica mejorando la infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico	Fin	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior.
Propósito	Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa con la intervención de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa en las entidades federativas.	Propósito	Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.
Componente A	Proyectos Integrales de infraestructura física concluidos en planteles educativos públicos de tipo	Componente A	Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o campus de

1007 Infraestructura educativa básica		1008 Infraestructura educativa media superior y superior	
Nivel	Resumen Narrativo	Nivel	Resumen Narrativo
	básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.		educación media superior en los estados
Componente B	Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Componente B	Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o escuelas de educación superior en los estados
Actividad A1	Ejecución de proyectos Integrales de infraestructura física de planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	Actividad A1	Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa
Actividad B1	Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Actividad B1	Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por SEP, 2021.

Cabe señalar que el análisis realizado a los programas 1007 e 1008 corresponde a la aportación del estado de Tamaulipas al cumplimiento de los objetivos de ambos programas conforme al avance en los indicadores que reporta la UR a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Para efectos prácticos de la presente evaluación, se omitirá el análisis del componente y actividad A del programa 1007, esto debido a que estos se encuentran enfocados en el denominado FAM potenciado, el cual se compone

de los programas Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas al CIEEN, los cuáles se evalúan de manera independiente.

A nivel estatal, la operación del FAM-IE se realiza a través del programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, de la cual se derivan los siguientes objetivos a nivel de la MIR:

Tabla 3. Resumen Narrativo MIR P087

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir con la infraestructura física educativa para garantizar la calidad de los servicios educativos en Tamaulipas mediante el desarrollo de un programa de obra anual en atención a las demandas de infraestructura. Equipamiento de espacios educativos.
Propósito	El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, optimiza, evalúa y norma el equipamiento y la infraestructura pertinentes a garantizar la atención con eficiencia, eficacia y calidad de las demandas educativas.
Componente	Las obras son terminadas en tiempo y forma.
Actividad 1	Obras contratadas con recursos aprobados.
Actividad 2	Validaciones técnicas para el desarrollo de obras de infraestructura física educativa.
Actividad 3	Proyectos ejecutivos y costeo de infraestructura física educativa.
Actividad 4	Validación de proyecto y costeo, con disponibilidad de recurso.
Actividad 5	Obras iniciadas en procesos de ejecución.

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE), 2021.

Alineación del Fondo con la planeación estatal y nacional

Conforme a lo reportado por la UR, el FAM-IE en la entidad cuenta con una alineación clara a los objetivos de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, al Plan Sectorial de Educación 2020-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 4. Alineación del FAM-IE

Instrumento de Planeación	Eje/Tema	Estrategia/Objetivo	Línea de Acción
Agenda 2030 (Objetivos del Desarrollo Sostenible)	ODS 4 Educación de calidad	4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	-
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Eje 2. Política Social	-	Derecho a la educación
Plan Sectorial de Educación 2020-2024 (Federal)	-	Objetivo prioritario 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional	Estrategia prioritaria 4.1: Asegurar las condiciones de infraestructura física educativas necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares. Estrategia prioritaria 4.2: Expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia.
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Tamaulipas	Eje: Bienestar Social Tema: Educación	Objetivo 2.5.1 Garantizar el derecho al conocimiento, a la formación académica y a una educación pública, gratuita, laica y universal, en la que	Línea de Acción 2.5.1.2. Optimizar la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos

Instrumento de Planeación	Eje/Tema	Estrategia/Objetivo	Línea de Acción
		<p>participen democráticamente todos los miembros de la comunidad educativa y que contribuya a reducir las desigualdades sociales, prestando especial atención a la diversidad individual y cultural de las y los estudiantes y fomentando las prácticas de cooperación y ayuda mutua.</p> <p>Estrategia: Erradicar el analfabetismo en Tamaulipas y ofrecer incentivos para los niños, niñas y jóvenes en los distintivos niveles educativos, a fin de evitar la deserción escolar y contrarrestar el efecto del rezago educativo, mediante el incremento del gasto en educación y la participación de empresarios, organizaciones de la sociedad civil, académicos y demás actores interesados en el tema.</p>	<p>pertinentes para garantizar la atención a las demandas educativas.</p>

Fuente: elaboración propia.

Apartado II. Resultados/Productos

II. Resultados/Productos

El propósito de este apartado es el de realizar una descripción general del Fondo evaluado, además de analizar los principales indicadores de resultados, servicios y gestión a través de los cuáles se mide el desempeño y resultados del FAM-IE en su ejercicio fiscal 2021, lo anterior conforme a lo establecido en los TdR para la evaluación específica de desempeño.

Descripción del Fondo

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), surge en 1997 como uno de los ocho fondos de aportaciones federales establecidos en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); dentro de esta misma Ley, es posible identificar los objetivos del fondo en su artículo 40, los cuáles se describen a continuación:

5. **Asistencia Social:** enfocado en el otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social, para el cual se destinarán el 46 por ciento de los recursos asignados de manera anual al Fondo.
6. **Infraestructura Educativa:** los recursos de este componente representan el 54 por ciento del presupuesto anual destinado al FAM, los cuales se emplean para la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de los planteles de educación pública de nivel básico, medio superior y superior.

Normativamente, el FAM-IE, se rige a nivel federal por lo establecido en los artículos 25, 39, 40 y 41 de la LCF, y los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) mientras que, a nivel estatal, el principal documento normativo del fondo es la Ley de Infraestructura Educativa para el Estado de Tamaulipas.

Sin embargo, el equipo evaluador no identificó la existencia de Lineamientos o Reglas de Operación que rijan la operación del FAM-IE tanto a nivel federal,

como estatal, lo cual presenta un área de oportunidad significativa para la operatividad del Fondo.

A nivel federal, la dependencia responsable de la distribución de los recursos del FAM hacia las entidades federativas es la Secretaría de Educación Pública (SEP), quien a través del *Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior*, da a conocer a cada estado el presupuesto destinado para la ejecución del FAM-IE correspondiente al ejercicio fiscal vigente, así como, el calendario de ministraciones del mismo; dentro de este Acuerdo, se establecen las fórmulas y métodos de cálculo para la asignación de los recursos del Fondo.

El FAM-IE se encuentra etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación a través de los programas 1007 Infraestructura Educativa Básica e 1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. De acuerdo a lo reportado en sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), los objetivos de los programas son:

1007 Infraestructura Educativa Básica: Contribuir a asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica mejorando la infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.

1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior: Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior.

La ministración de los recursos del FAM-IE, es realizada por la Tesorería de la Federación, quien transfiere los recursos a las Secretarías de Finanzas de las entidades federativas, quienes a su vez transfieren los recursos a las instancias

operadoras del Fondo, en el caso del estado de Tamaulipas, la instancia encargada de la operación del FAM-IE es el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE), mientras que la Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas (SET) es la encargada de generar y recopilar información sobre las necesidades de infraestructura educativa de los planteles educativos al interior de la entidad.

En cuanto a los productos y servicios que brinda el Fondo en la entidad, estos se pueden agrupar en tres grupos de acuerdo a lo que establece la LCF en su artículo 40 y a lo establecido en las MIR federales:

- Proyectos de construcción, remodelación, equipamiento y/o rehabilitación en escuelas públicas de nivel básico.
- Proyectos de construcción, remodelación, equipamiento y/o rehabilitación en escuelas públicas de nivel medio superior.
- Proyectos de construcción, remodelación, equipamiento y/o rehabilitación en escuelas públicas de nivel superior.

Con respecto a la operación del Fondo durante el ejercicio 2021, el equipo evaluador identificó la realización de 192 proyectos de infraestructura física educativa con recursos del FAM-IE en la entidad, los cuáles se encuentran enlistados en el Programa Anual de Obra 2021 de ITIFE, y los cuáles se desglosan de la siguiente manera:

- 136 obras financiadas con recursos del ejercicio 2021 y cuya conclusión fue en el mismo ejercicio fiscal.
 - 111 obras de construcción, rehabilitación y equipamiento en instituciones educativas de nivel básico.
 - 17 obras de equipamiento en instituciones educativas de nivel medio superior.
 - 8 obras de construcción y equipamiento en instituciones educativas de nivel superior.

- 32 obras financiadas con recursos remantes del Fondo correspondientes al ejercicio 2020 que por su tiempo de ejecución fueron concluidas durante el ejercicio 2021.
- 24 obras financiadas con recursos remantes del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 que por su tiempo de ejecución fueron concluidas durante el ejercicio 2022.

Indicador Sectorial

De acuerdo a la revisión documental realizada por el equipo evaluador, se identificó que el estado de Tamaulipas cuenta con el Programa Sectorial de Infraestructura el cual se encuentra vinculado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Dentro de este documento se identificó en su objetivo 3.1 Impulsar el bienestar social mediante el mantenimiento y optimización de la infraestructura de salud, educación y vivienda, un indicador que se vincula de manera directa con los objetivos del Fondo:

Tabla 5. Indicador Sectorial Estatal

Criterio	Descripción
Nombre	3.1.2 Incremento porcentual de obras de ampliación y rehabilitación de planteles educativos
Descripción del indicador	Porcentaje de obras adicionales con respecto al año base
Método de cálculo	$(\text{Valor final} - \text{valor inicial}) / \text{valor inicial} * 100$
Tipo de indicador	N/D
Dimensión	N/D
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Meta (año)	8.3 (2022)
Línea base (año)	1.0 (2019)
Avance del indicador	Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con datos del Programa Sectorial de Infraestructura del Estado de Tamaulipas.

Sin embargo, existen distorsiones en cuanto al reporte de avances del indicador, puesto que la evidencia presentada por la UR las características del indicador no son consistentes con el indicador sectorial en nombre, unidad de medida, línea base y método de cálculo, por lo cual se concluye que la UR no cuenta con mecanismos adecuados reportar la contribución del Fondo al objetivo sectorial estatal.

Ante la ausencia de información suficiente para medir la contribución del Fondo al cumplimiento del indicador sectorial a nivel estatal, el equipo evaluador propone valorar la contribución de los objetivos del Fondo con respecto a los programas sectoriales establecidos por la Federación derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

Se identificó que los objetivos a nivel propósito, componente y actividad del programa I007 cuentan con una alineación directa con la estrategia prioritaria 4.1 del Plan Sectorial de Educación 2020-2024, la cual se establece de la siguiente forma:

Objetivo prioritario 4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional

Estrategia prioritaria 4.1. Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares

De esta estrategia se desprende el siguiente indicador sectorial para medir el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Sectorial de Educación y al cual el FAM-IE contribuye de manera indirecta en su cumplimiento:

Tabla 6. Indicador Sectorial Federal 4.1

Criterio	Descripción
Nombre	4.1 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos
Objetivo prioritario	Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Avance del indicador	Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

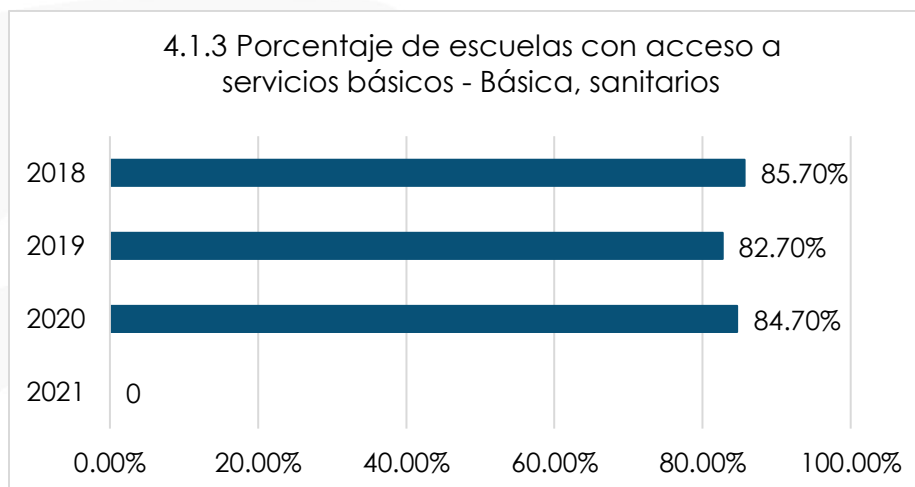
Dicho indicador se alimenta de los resultados de otros diez indicadores, de los cuáles se identificó que los resultados de la operación del Fondo contribuyen de manera indirecta al cálculo de seis de estos indicadores, los cuáles se presentan a continuación:

Tabla 7. Indicador Sectorial Federal 4.1.3

Criterio	Descripción
Nombre	4.1.3 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, sanitarios
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Meta (año)	90.0 (2024)
Línea Base (año)	85.7 (2018)
Avance del indicador (%)	82.7 (2019) 84.7 (2020) Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

Gráfica 1. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.1.3



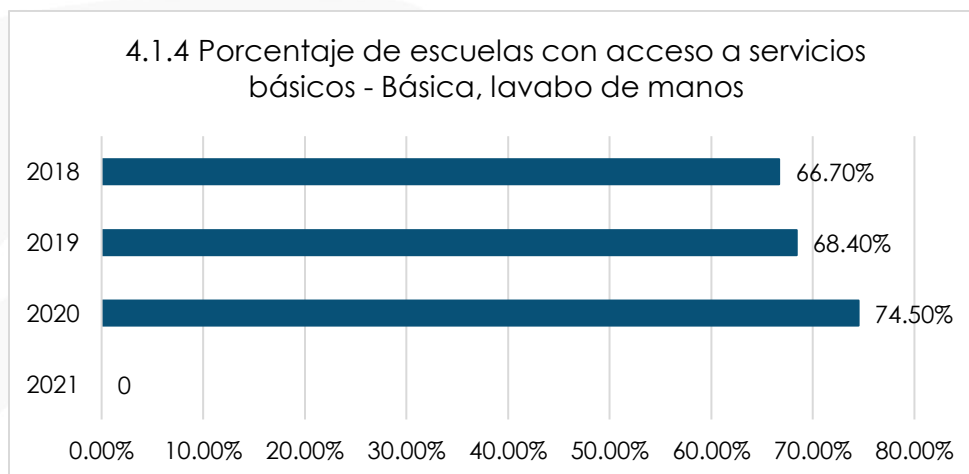
Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Indicador Sectorial Federal 4.1.4

Criterio	Descripción
Nombre	4.1.4 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, lavabo de manos
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Meta (año)	75.0 (2024)
Línea Base (año)	66.7 (2018)
Avance del indicador (%)	68.4 (2019) 74.5 (2020) Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

Gráfica 2. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.1.4



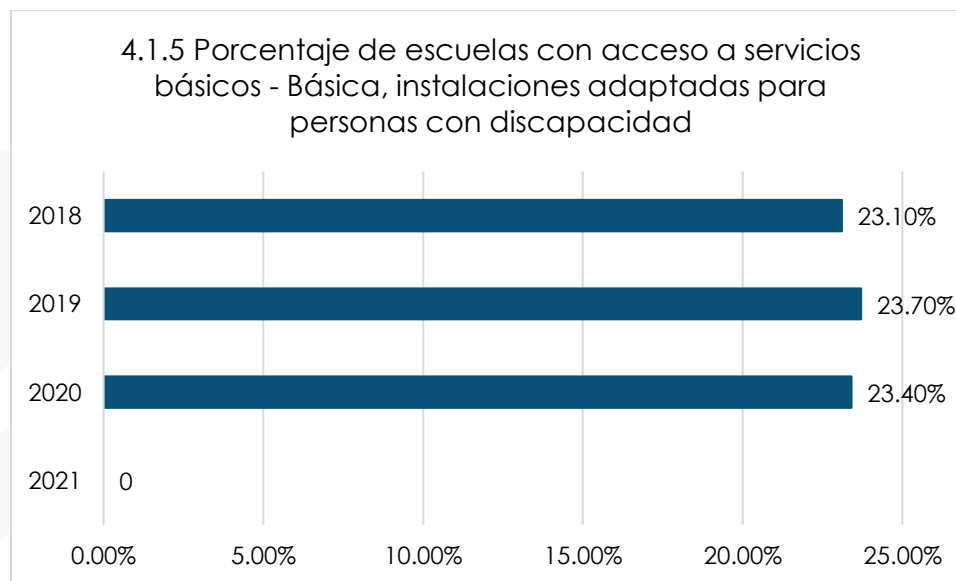
Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Indicador Sectorial Federal 4.1.5

Criterio	Descripción
Nombre	4.1.5 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Meta (año)	30.0 (2024)
Línea Base (año)	23.1 (2018)
Avance del indicador (%)	23.7 (2019) 23.4 (2020) Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

Gráfica 3. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.1.5



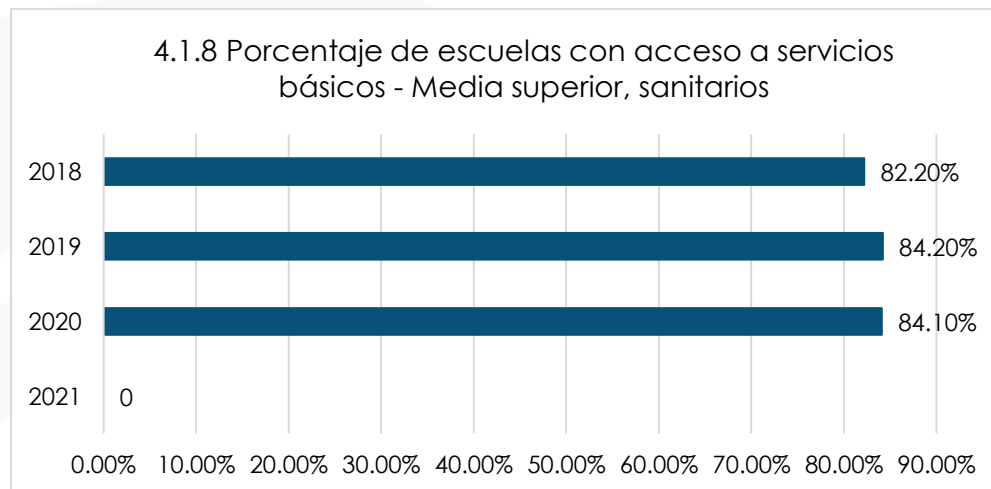
Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Indicador Sectorial Federal 4.1.8

criterio	Descripción
Nombre	4.1.8 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, sanitarios
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Meta (año)	90.0 (2024)
Línea Base (año)	82.2 (2018)
Avance del indicador (%)	84.2 (2019) 84.1 (2020) Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

Gráfica 4. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.1.8



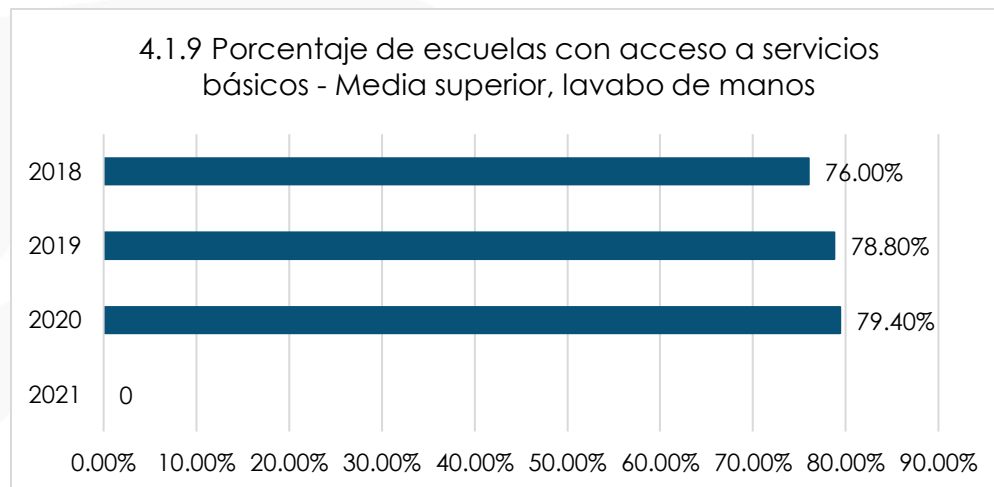
Fuente: elaboración propia.

Tabla 11. Indicador Sectorial Federal 4.1.9

criterio	Descripción
Nombre	4.1.9 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, lavabo de manos
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Meta (año)	80.0 (2024)
Línea Base (año)	76.0 (2018)
Avance del indicador (%)	78.8 (2019) 79.4 (2020) Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

Gráfica 5. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.1.9



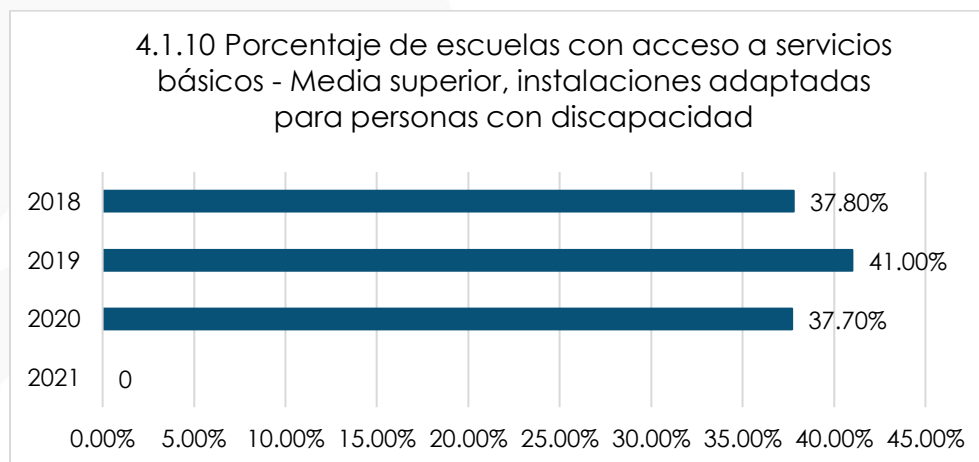
Fuente: elaboración propia.

Tabla 12. Indicador Sectorial Federal 4.1.10

Criterio	Descripción
Nombre	4.1.10 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Meta (año)	43.0 (2024)
Línea Base (año)	37.8 (2018)
Avance del indicador (%)	41.0 (2019) 37.7 (2020) Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

Gráfica 6. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.1.10



Fuente: elaboración propia.

Con el análisis del Programa Sectorial de Educación, se identificó que los objetivos a nivel componente y actividad de los programas I007 e I008 contribuyen al cumplimiento de la estrategia prioritaria 4.2 tal y como se muestra a continuación:

Objetivo Prioritario 4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Estrategia prioritaria 4.2. Expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia.

De dicha estrategia se desprende el siguiente indicador sectorial:

Tabla 13. Indicador Sectorial Federal 4.2

Criterio	Descripción
Nombre	4.2 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico
Objetivo prioritario	Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEEn = Porcentaje de escuelas con equipamiento básico en el ciclo escolar n = $(EEn/ETn) 100$, donde: EEn: Escuelas equipadas en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Avance del indicador	Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

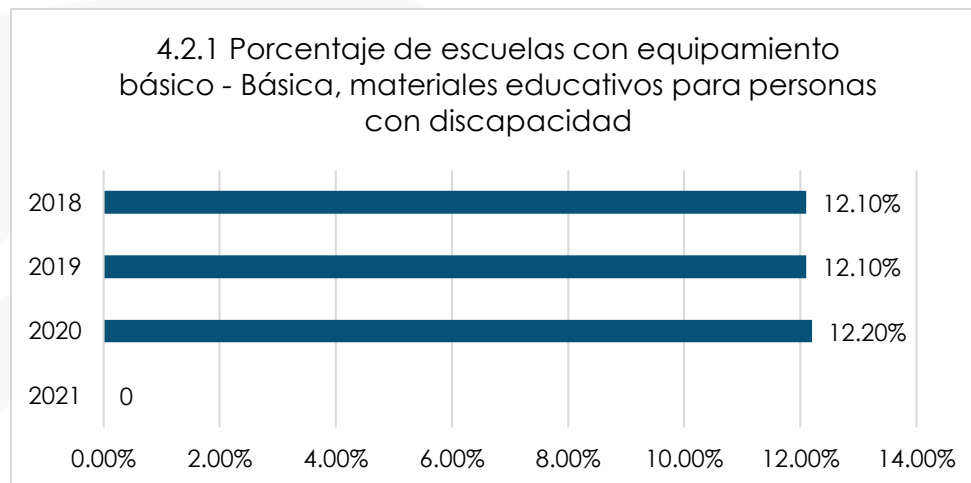
El indicador antes mencionado se desagrega en una serie de indicadores enfocados en medir el nivel de equipamiento según su tipo y por nivel educativo, de estos, se identificaron seis de ellos que se vinculan los objetivos del Fondo.

Tabla 14. Indicador Sectorial Federal 4.2.1

Criterio	Descripción
Nombre	4.2.1 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Básica, materiales educativos para personas con discapacidad
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Meta (año)	N/A (2024)
Línea Base (año)	12.1 (2018)
Avance del indicador (%)	12.1 (2019) 12.2 (2020) Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

Gráfica 7. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.2.1



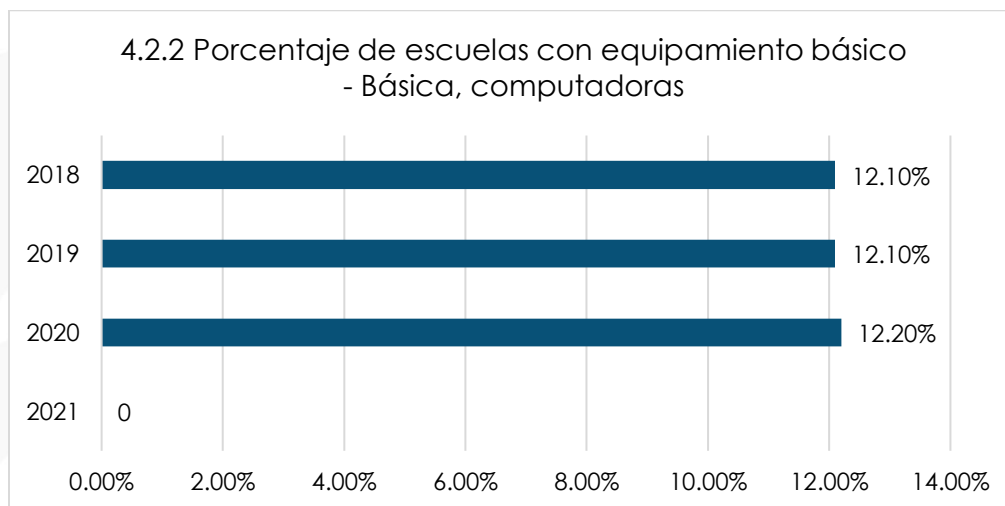
Fuente: elaboración propia.

Tabla 15. Indicador Sectorial Federal 4.2.2

Criterio	Descripción
Nombre	4.2.2 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Básica, computadoras
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Meta (año)	N/A (2024)
Línea Base (año)	54.3 (2018)
Avance del indicador (%)	54.0 (2019) 52.8 (2020) Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

Gráfica 8. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.2.2



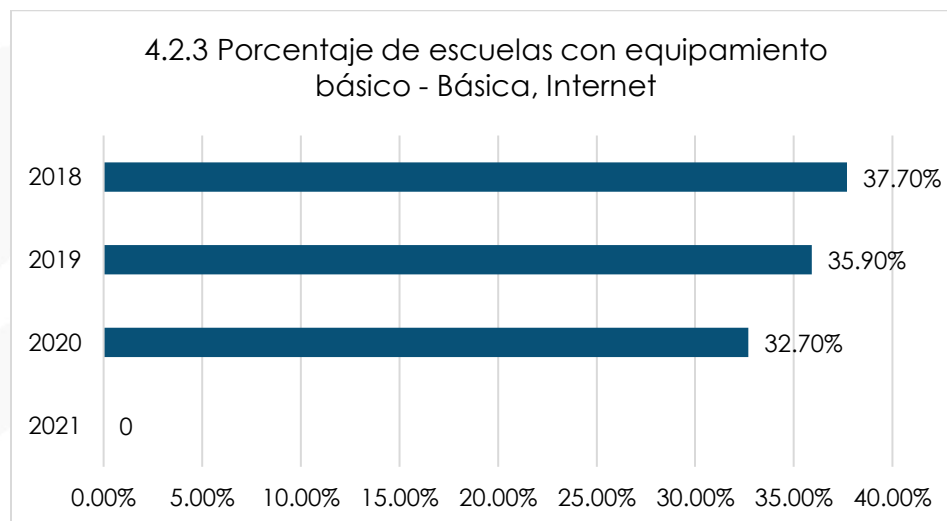
Fuente: elaboración propia.

Tabla 16. Indicador Sectorial Federal 4.2.3

Criterio	Descripción
Nombre	4.2.3 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Básica, Internet
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Meta (año)	N/A (2024)
Línea Base (año)	37.7 (2018)
Avance del indicador (%)	35.9 (2019) 32.7 (2020) Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

Gráfica 9. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.2.3



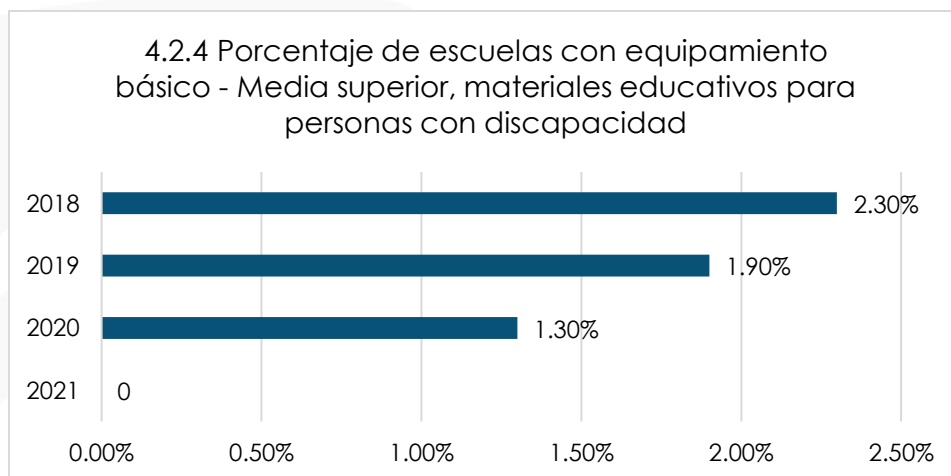
Fuente: elaboración propia.

Tabla 17. Indicador Sectorial Federal 4.2.4

Criterio	Descripción
Nombre	4.2.4 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, materiales educativos para personas con discapacidad
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Meta (año)	N/A (2024)
Línea Base (año)	2.3 (2018)
Avance del indicador (%)	1.9 (2019) 1.3 (2020) Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

Gráfica 10. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.2.4



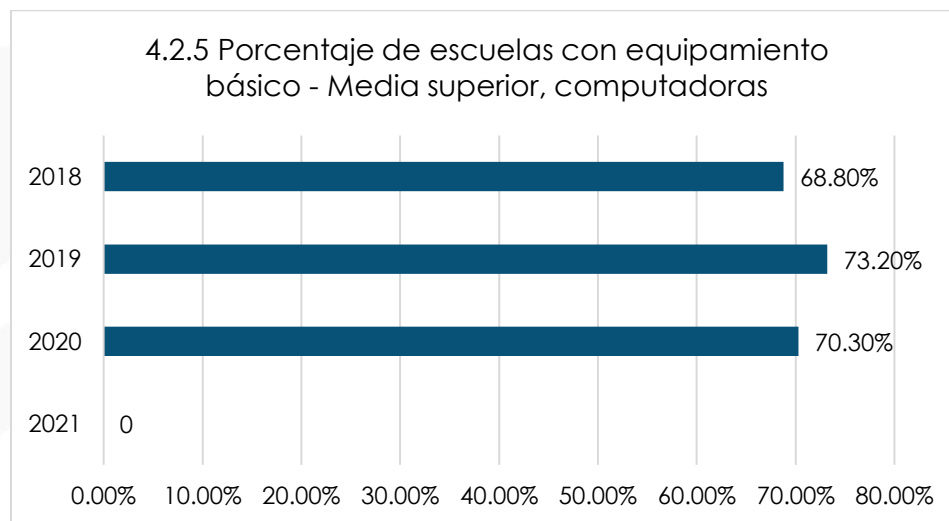
Fuente: elaboración propia.

Tabla 18. Indicador Sectorial Federal 4.2.5

Criterio	Descripción
Nombre	4.2.5 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, computadoras
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Meta (año)	N/A (2024)
Línea Base (año)	68.8 (2018)
Avance del indicador (%)	73.2 (2019) 70.3 (2020) Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

Gráfica 11. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.2.5



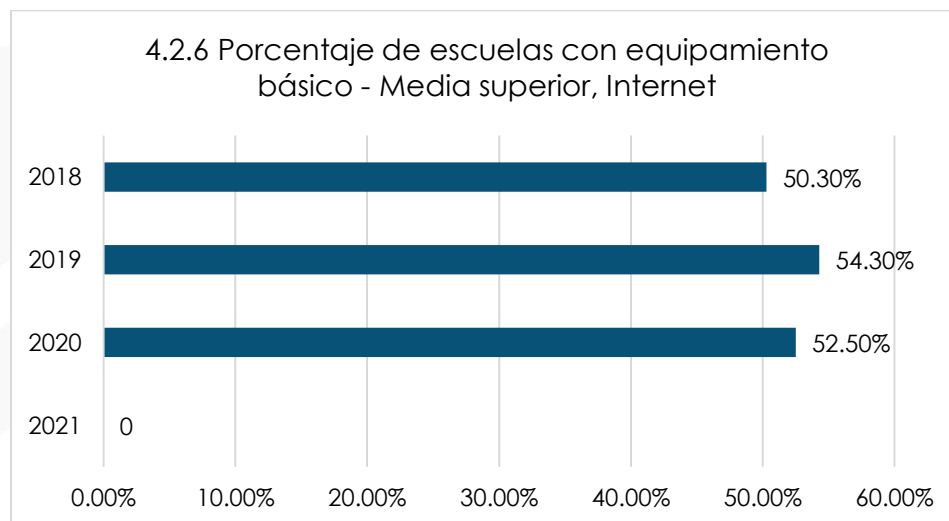
Fuente: elaboración propia.

Tabla 19. Indicador Sectorial Federal 4.2.6

Criterio	Descripción
Nombre	4.2.6 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, Internet
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = $(EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n
Tipo de indicador	Gestión
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Tendencia	Ascendente
Periodo de recolección de datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Meta (año)	N/A (2024)
Línea Base (año)	50.3 (2018)
Avance del indicador (%)	54.3 (2019) 52.5 (2020) Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contaba con el avance del indicador sectorial para el ejercicio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en el informe de avance del Programa Sectorial de Educación, 2021.

Gráfica 12. Avance del Indicador Sectorial Federal 4.2.6



Fuente: elaboración propia.

Con base en lo anterior el equipo evaluador concluye que a nivel estatal no se cuentan con mecanismos adecuados para el seguimiento y reporte de los avances en el indicador sectorial a cargo de ITIFE que permita valorar la contribución de la operación del Fondo al cumplimiento de la meta planteada para dicho indicador.

Por otro lado, a nivel federal, existen discrepancias entre las estrategias prioritarias y los indicadores seleccionados para medir su cumplimiento, derivado de esto, no se puede realizar una vinculación directa entre la contribución de los objetivos del Fondo al cumplimiento de las metas y objetivos sectoriales a nivel federal.

Asimismo, se identificó que, al momento de llevarse a cabo la presente evaluación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) no ha publicado el reporte de avance en los indicadores del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, para el año 2022, en el cual se presenta el avance hasta el ejercicio 2021, situación que imposibilita medir el avance en los indicadores sectoriales para el ejercicio evaluado.

Descripción y Valoración de los Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

De acuerdo con el Art. 74 de la Ley General de Desarrollo Social, para poder llevar a cabo la evaluación de resultados de los programas sociales, estos deberán incluir el diseño de indicadores de resultados, gestión y servicios para poder medir de forma efectiva su cobertura, calidad e impacto.

Los indicadores de resultados, vinculados al nivel fin y propósito de la MIR, se definen como aquella herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población tras la intervención pública (Coneval, 2013).

Por su parte, los indicadores de servicios y gestión son concebidos como las herramientas cuantitativas o cualitativas que permiten identificar aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública en términos de procedimientos y calidad de los bienes y servicios ofrecidos; por ello, estos se vinculan con las acciones del Fondo evaluado, las cuales se reflejan en los objetivos a nivel componente y actividad.

Indicadores de Resultados

1007 Infraestructura Educativa Básica

Con base en la evidencia documental, la MIR del programa 1007 contempla dos indicadores de resultados, uno para el nivel fin y uno para nivel propósito, esto conforme a las modificaciones a los que fueron sujetos estos objetivos para el ejercicio 2021 a nivel federal, dichos indicadores se presentan a continuación:

Tabla 20. Ficha Indicador de Resultados I007 Fin

Fin: Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa															
Definición:	Se refiere a los alumnos que son beneficiados de los planteles educativos públicos de tipo básico que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares.														
Sentido del Indicador:	Ascendente														
Método de cálculo:	$(\text{Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t} / \text{Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el estado en el año t}) \times 100$														
Unidad de medida:	Porcentaje														
Frecuencia de medición del indicador:	Anual														
Año base del indicador:	N/D														
Meta del indicador 2021:	85.95														
Valor del indicador 2021:	29.24														
Valor inmediato anterior:	N/D														
Avances anteriores															
	<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>29.24</td> </tr> <tr> <td>Meta 2021</td> <td>85.95</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Valor	2018	0	2019	0	2020	0	2021	29.24	Meta 2021	85.95
Año	Valor														
2018	0														
2019	0														
2020	0														
2021	29.24														
Meta 2021	85.95														
Nivel de cumplimiento:	Deficiente. Debido a que se modificaron los indicadores de nivel Fin para el ejercicio 2021 no es posible establecer una comparativa con respecto a los ejercicios previos. De acuerdo a lo reportado por la UR, el bajo avance en el cumplimiento de la meta obedece a la presencia de externalidades presentadas en la operación del Fondo, las principales son la ministración tardía de los recursos por parte de la federación (SHCP) y el comienzo tardío de los procesos de licitación y contratación de obras, factores que provocan que las obras no se concluyan durante el ejercicio fiscal y que estas no sean tomadas en cuenta en el cálculo del indicador.														
Avance con respecto a la meta:	34.03	Semaforización:													

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

Tabla 21. Ficha Indicador de Resultados 1007 Propósito

Propósito: Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado																
Definición:	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico que mejoran su infraestructura al ser atendidos con proyectos de infraestructura que puede ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado.															
Sentido del Indicador:	Ascendente															
Método de cálculo:	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado) x 100															
Unidad de medida:	Porcentaje															
Frecuencia de medición del indicador:	Anual															
Año base del indicador:	N/D															
Meta del indicador 2021:	100															
Valor del indicador 2021:	83.11															
Valor inmediato anterior:	3.78															
Avances anteriores																
<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>3.1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3</td> <td>8.92</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3</td> <td>283.78</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> <td>83.11</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta	Alcanzado	2018	3.1	0	2019	3	8.92	2020	3	283.78	2021	100	83.11
Año	Meta	Alcanzado														
2018	3.1	0														
2019	3	8.92														
2020	3	283.78														
2021	100	83.11														
Nivel de cumplimiento:	Adecuado. De acuerdo a la semaforización aplicada, el indicador obtuvo un buen desempeño con respecto al avance en su meta, la cual contrasta con las metas establecidas en ejercicios previos.															
Avance con respecto a la meta:	83.11	Semaforización:														

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Para el caso del programa 1008, la entidad federativa solo reporta los indicadores correspondientes al nivel propósito, esto se debe a que los dos indicadores establecidos a nivel fin, se alimentan de la información generada por la SEP federal por lo que no es competencia de la entidad federativa el reporte de dichos indicadores.

Tabla 22. Ficha Indicador de Resultados 1008 Propósito 1

Propósito: Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM, durante el ejercicio de un año escolar, por estado.																
Definición:	Mide el número de planteles y/o escuelas de educación media superior que son beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM por estado.															
Sentido del Indicador:	Ascendente															
Método de cálculo:	Número de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t - t+1 / Total de planteles y/o escuelas de educación media superior con recursos del FAM en el año t) x 100 por estado y nacional.															
Unidad de medida:	Porcentaje															
Frecuencia de medición del indicador:	Anual															
Año base del indicador:	N/D															
Meta del indicador 2021:	0															
Valor del indicador 2021:	46.03															
Valor inmediato anterior:	100															
Avances anteriores																
<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0</td> <td>3.6</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0</td> <td>46.03</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta	Alcanzado	2018	100	0	2019	0	3.6	2020	100	0	2021	0	46.03
Año	Meta	Alcanzado														
2018	100	0														
2019	0	3.6														
2020	100	0														
2021	0	46.03														
Nivel de cumplimiento:	Deficiente. Para el ejercicio 2021, de acuerdo con la información reportada por la UR no se estableció una meta para este indicador, sin embargo, se reportó un avance en su cálculo al cuarto trimestre por lo cual no es posible medir de manera adecuada el avance en su cumplimiento.															
Avance con respecto a la meta:	N/D															
Semaforzación:																

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

Tabla 23. Ficha Indicador de Resultados I008 Propósito 2

Propósito: Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula																		
Definición:	Mide el número de planteles y/o escuelas de educación superior que son beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados por el FAM por estado y nacional.																	
Sentido del Indicador:	Ascendente																	
Método de cálculo:	$(\text{Número de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo } t / \text{Total de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del FAM en el año } t) \times 100$. Por Estado y nacional																	
Unidad de medida:	Porcentaje																	
Frecuencia de medición del indicador:	Anual																	
Año base del indicador:	N/D																	
Meta del indicador 2021:	0																	
Valor del indicador 2021:	100																	
Valor inmediato anterior:	100																	
Avances anteriores																		
<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>66.7</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta	Alcanzado	2018	0	0	2019	66.7	100	2020	1	100	2021	0	100
Año	Meta	Alcanzado																
2018	0	0																
2019	66.7	100																
2020	1	100																
2021	0	100																
Nivel de cumplimiento:	Deficiente. Para el ejercicio 2021, de acuerdo con la información reportada por la UR no se estableció una meta para este indicador, sin embargo, se reportó un avance en su cálculo al cuarto trimestre por lo cual no es posible medir de manera adecuada el avance en su cumplimiento.																	
Avance con respecto a la meta:	N/D	Semaforización:																

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa

Derivado de los objetivos de los dos programas federales de los cuales deriva el Fondo (I007 e I008), se creó el Pp P087 a través del cual la UR opera los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos de infraestructura educativa en planteles educativos de la entidad.

Tabla 24. Ficha Indicador de Resultados P087 Fin

Fin: Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado (Instituto y Universidades)										
Definición:	N/D									
Sentido del Indicador:	Ascendente									
Método de cálculo:	(Inversión Federal y/o Estatal ejercida para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2021) / (Inversión total Asignada para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2021 más otras fuentes de financiamiento. POA) *100									
Unidad de medida:	Porcentaje									
Frecuencia de medición del indicador:	Trimestral									
Año base del indicador:	N/D									
Meta del indicador 2021:	100									
Valor del indicador 2021:	34									
Valor inmediato anterior:	100									
Avances anteriores										
<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> <td>34</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta	Alcanzado	2020	100	100	2021	100	34
Año	Meta	Alcanzado								
2020	100	100								
2021	100	34								
Nivel de cumplimiento:	Deficiente. Se observan discrepancias entre el nombre del indicador y su método de cálculo, así como, su pertinencia en la lógica horizontal y vertical de la MIR. En cuanto al reporte de avance, de acuerdo a lo reportado por la UR, el bajo avance en el cumplimiento de la meta obedece a la presencia de externalidades presentadas en la operación del Fondo, las principales son la ministración tardía de los recursos por parte de la federación (SHCP) y el comienzo tardío de los procesos de licitación y contratación de obras, factores de provocan que las obras no se concluyan durante el ejercicio fiscal y que por consiguiente el recurso quede comprometido y no sea considerado en el cálculo del indicador, además para este indicador se consideran otras fuentes de financiamiento con las que cuenta la UR como son los recursos del FAM potenciado y el recurso remanente de ejercicios previos.									
Avance con respecto a la meta:	34									
Semaforización:										

Fuente: elaboración propia con información de ITIFE, 2021.

Tabla 25. Ficha Indicador de Resultados P087 Propósito

Propósito: Porcentaje de espacios educativos (planteles) Atendidos con Recursos										
Definición:	N/D									
Sentido del Indicador:	Ascendente									
Método de cálculo:	(Planteles Educativos atendidos en construcción, equipamiento y rehabilitación con recursos 2021) / (Total de planteles con necesidades de atención de espacios educativos (construcción, equipamiento y rehabilitación) en el estado) *100									
Unidad de medida:	Porcentaje									
Frecuencia de medición del indicador:	Trimestral									
Año base del indicador:	N/D									
Meta del indicador 2021:	100									
Valor del indicador 2021:	89									
Valor inmediato anterior:	100									
Avances anteriores										
<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> <td>89</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta	Alcanzado	2020	100	100	2021	100	89
Año	Meta	Alcanzado								
2020	100	100								
2021	100	89								
Nivel de cumplimiento:	Adecuado. Para el ejercicio evaluado, este indicador obtuvo un cumplimiento adecuado, conforme a los criterios establecidos, sin embargo, el indicador no considera otros factores como si las obras en dichos planteles fueron concluidas en tiempo y forma o con altos estándares de calidad.									
Avance con respecto a la meta:	89									
Semaforización:										

Fuente: elaboración propia con información de ITIFE, 2021.

Indicadores de Servicios y Gestión

1007 Infraestructura Educativa Básica

Con respecto a los indicadores a nivel componente y actividad del programa 1007, el equipo evaluador realizó el análisis de los indicadores derivados del componente B y sus actividades correspondientes, esto debido a que son los que competen para efectos de la presente evaluación; lo anterior, considerando que el componente A corresponde a los objetivos del FAM potenciado que contempla los programas

de Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas al CIEN, los cuáles son se evalúan de manera independiente del FAM-IE.

Tabla 26. Indicador de Servicios y Gestión I007 Componente B1

Componente B1: Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción																		
Definición:	Mide el número de proyectos en la categoría de construcción concluidos, de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más espacios educativos o parte de ellos, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.																	
Sentido del Indicador:	Ascendente																	
Método de cálculo:	$(\text{Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo } t / \text{Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo } t) \times 100$																	
Unidad de medida:	Porcentaje																	
Frecuencia de medición del indicador:	Trimestral																	
Año base del indicador:	N/D																	
Meta del indicador 2021:	58.82																	
Valor del indicador 2021:	17.61																	
Valor inmediato anterior:	17.67																	
Avances anteriores																		
	<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>180</td> <td>38.3</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0</td> <td>17.67</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>58.82</td> <td>17.61</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Meta	Alcanzado	2018	100	0	2019	180	38.3	2020	0	17.67	2021	58.82	17.61
Año	Meta	Alcanzado																
2018	100	0																
2019	180	38.3																
2020	0	17.67																
2021	58.82	17.61																
Nivel de cumplimiento:	Deficiente. El valor alcanzado por el indicador es inferior al 60 por ciento, asimismo, de acuerdo a lo reportado por la UR, el bajo avance en el cumplimiento de la meta obedece a la presencia de externalidades presentadas en la operación del Fondo, las principales son la ministración tardía de los recursos por parte de la federación (SHCP) y el comienzo tardío de los procesos de licitación y contratación de obras, factores de provocan que las obras no se concluyan durante el ejercicio fiscal y que estas no sean tomadas en cuenta en el cálculo del indicador.																	
Avance con respecto a la meta:	29.94	Semaforización:																

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

Tabla 27. Indicador de Servicios y Gestión I007 Componente B2

Componente B2: Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento																		
Definición:	Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento concluidos de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.																	
Sentido del Indicador:	Ascendente																	
Método de cálculo:	$(\text{Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t} / \text{Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t}) \times 100$																	
Unidad de medida:	Porcentaje																	
Frecuencia de medición del indicador:	Trimestral																	
Año base del indicador:	N/D																	
Meta del indicador 2021:	21.86																	
Valor del indicador 2021:	11.71																	
Valor inmediato anterior:	61.20																	
Avances anteriores																		
	<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>115</td> <td>50.35</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>61.2</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>21.86</td> <td>11.71</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Meta	Alcanzado	2018	100	0	2019	115	50.35	2020	100	61.2	2021	21.86	11.71
Año	Meta	Alcanzado																
2018	100	0																
2019	115	50.35																
2020	100	61.2																
2021	21.86	11.71																
Nivel de cumplimiento:	Deficiente. De acuerdo a lo reportado por la UR, el bajo avance en el cumplimiento de la meta obedece a la presencia de externalidades presentadas en la operación del Fondo, las principales son la ministración tardía de los recursos por parte de la federación (SHCP) y el comienzo tardío de los procesos de licitación y contratación de obras, factores de provocan que las obras no se concluyan durante el ejercicio fiscal y que estas no sean tomadas en cuenta en el cálculo del indicador.																	
Avance con respecto a la meta:	53.58	Semaforización:																

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

Tabla 28. Indicador de Servicios y Gestión I007 Componente B3

Componente B3: Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento																		
Definición:	Mide el número de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada.																	
Sentido del Indicador:	Ascendente																	
Método de cálculo:	$(\text{Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo } t / \text{Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo } t) \times 100$																	
Unidad de medida:	Porcentaje																	
Frecuencia de medición del indicador:	Trimestral																	
Año base del indicador:	N/D																	
Meta del indicador 2021:	4.37																	
Valor del indicador 2021:	1.27																	
Valor inmediato anterior:	0																	
Avances anteriores																		
<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0</td> <td>1.41</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>4.37</td> <td>1.27</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta	Alcanzado	2018	100	0	2019	0	1.41	2020	0	0	2021	4.37	1.27
Año	Meta	Alcanzado																
2018	100	0																
2019	0	1.41																
2020	0	0																
2021	4.37	1.27																
Nivel de cumplimiento:	Deficiente. De acuerdo a lo reportado por la UR, el bajo avance en el cumplimiento de la meta obedece a la presencia de externalidades presentadas en la operación del Fondo, las principales son la ministración tardía de los recursos por parte de la federación (SHCP) y el comienzo tardío de los procesos de licitación y contratación de obras, factores de provocan que las obras no se concluyan durante el ejercicio fiscal y que estas no sean tomadas en cuenta en el cálculo del indicador.																	
Avance con respecto a la meta:	29.14	Semaforización:																

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

Tabla 29. Indicador de Servicios y Gestión I007 Actividad B1.1

Actividad B1.1: Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción																		
Definición:	Mide el número de proyectos en la categoría de construcción que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular la construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más planteles educativos públicos o parte de ellos de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.																	
Sentido del Indicador:	Ascendente																	
Método de cálculo:	$(\text{Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período } t / \text{Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período } t) \times 100$																	
Unidad de medida:	Porcentaje																	
Frecuencia de medición del indicador:	Trimestral																	
Año base del indicador:	N/D																	
Meta del indicador 2021:	80.15																	
Valor del indicador 2021:	57.66																	
Valor inmediato anterior:	45.68																	
Avances anteriores																		
<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>61</td> <td>7.09</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>45.68</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>80.15</td> <td>57.66</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta	Alcanzado	2018	100	0	2019	61	7.09	2020	45.68	0	2021	80.15	57.66
Año	Meta	Alcanzado																
2018	100	0																
2019	61	7.09																
2020	45.68	0																
2021	80.15	57.66																
Nivel de cumplimiento:	Mejorable. Se obtuvo un desempeño mejorable para este indicador, sin embargo, el sentido del indicador no refleja de manera adecuada el desempeño del mismo, dado que presenta contrariedades con la lógica vertical del programa.																	
Avance con respecto a la meta:	71.93	Semaforización:																

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

Tabla 30. Indicador de Servicios y Gestión I007 Actividad B2.1

Actividad B2.1: Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento																
Definición:	Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular la rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.															
Sentido del Indicador:	Ascendente															
Método de cálculo:	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100															
Unidad de medida:	Porcentaje															
Frecuencia de medición del indicador:	Trimestral															
Año base del indicador:	N/D															
Meta del indicador 2021:	68.70															
Valor del indicador 2021:	51.35															
Valor inmediato anterior:	42.08															
Avances anteriores																
<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>2.84</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>42.08</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>68.7</td> <td>51.35</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta	Alcanzado	2018	100	0	2019	100	2.84	2020	100	42.08	2021	68.7	51.35
Año	Meta	Alcanzado														
2018	100	0														
2019	100	2.84														
2020	100	42.08														
2021	68.7	51.35														
Nivel de cumplimiento:	Mejorable. Se obtuvo un desempeño mejorable para este indicador, sin embargo, el sentido del indicador no refleja de manera adecuada el desempeño del mismo, dado que presenta contrariedades con la lógica vertical del programa.															
Avance con respecto a la meta:	74.94															
Semaforización:																

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Para dar cumplimiento a lo establecido en los TdR de la evaluación, se realizó la selección de cinco de los ocho indicadores que presentaba el programa 1008 a nivel componente y actividad para el desarrollo de esta sección, los indicadores seleccionados se presentan a continuación:

Tabla 31. Indicador de Servicios y Gestión 1008 Componente 1

Componente 1: Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar																		
Definición:	Mide el número de planteles y/o campus de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación media superior en el estado, durante el ejercicio de un año escolar.																	
Sentido del Indicador:	Ascendente																	
Método de cálculo:	$(\text{Número de planteles y/o campus de educación media superior que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo } t / \text{Total de planteles y/o campus de educación media superior del estado}) \times 100$																	
Unidad de medida:	Porcentaje																	
Frecuencia de medición del indicador:	Anual																	
Año base del indicador:	N/D																	
Meta del indicador 2021:	3.70																	
Valor del indicador 2021:	3.29																	
Valor inmediato anterior:	100																	
Avances anteriores																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3.73</td> <td>2.9</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta	Alcanzado	2018	0	0	2019	0	0	2020	0	0	2021	3.73	2.9
Año	Meta	Alcanzado																
2018	0	0																
2019	0	0																
2020	0	0																
2021	3.73	2.9																
Nivel de cumplimiento:	Adecuado. Para el ejercicio evaluado (2021), este indicador obtuvo un cumplimiento adecuado, conforme a los criterios establecidos. De igual manera, se observa una mejora en el reporte y cumplimiento del mismo con respecto a ejercicios previos.																	
Avance con respecto a la meta:	88.89	Semaforización:																

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

Tabla 32. Indicador de Servicios y Gestión I008 Componente 2

Componente 2: Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado																		
Definición:	Mide el número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado.																	
Sentido del Indicador:	Ascendente																	
Método de cálculo:	$(\text{Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo } t / \text{Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado}) \times 100$																	
Unidad de medida:	Porcentaje																	
Frecuencia de medición del indicador:	Anual																	
Año base del indicador:	N/D																	
Meta del indicador 2021:	12.70																	
Valor del indicador 2021:	12.70																	
Valor inmediato anterior:	100																	
Avances anteriores																		
<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>12.7</td> <td>12.7</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta	Alcanzado	2018	0	0	2019	0	0	2020	100	100	2021	12.7	12.7
Año	Meta	Alcanzado																
2018	0	0																
2019	0	0																
2020	100	100																
2021	12.7	12.7																
Nivel de cumplimiento:	Adecuado. Para el ejercicio evaluado (2021), este indicador obtuvo un cumplimiento adecuado, conforme a los criterios establecidos. De igual manera, se observa una mejora en el reporte y cumplimiento del mismo con respecto a ejercicios previos.																	
Avance con respecto a la meta:	100	Semaforización:																

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

Tabla 33. Indicador de Servicios y Gestión I008 Actividad 1.1

Actividad 1.1: Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar																		
Definición:	Número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación media superior.																	
Sentido del Indicador:	Ascendente																	
Método de cálculo:	$(\text{Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa} / \text{Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior}) \times 100$																	
Unidad de medida:	Porcentaje																	
Frecuencia de medición del indicador:	Anual																	
Año base del indicador:	N/D																	
Meta del indicador 2021:	100																	
Valor del indicador 2021:	100																	
Valor inmediato anterior:	100																	
Avances anteriores																		
<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta	Alcanzado	2018	0	0	2019	0	0	2020	100	100	2021	100	100
Año	Meta	Alcanzado																
2018	0	0																
2019	0	0																
2020	100	100																
2021	100	100																
Nivel de cumplimiento:	Adecuado. Para el ejercicio evaluado (2021), este indicador obtuvo un cumplimiento adecuado, conforme a los criterios establecidos. De igual manera, se observa una mejora en el reporte y cumplimiento del mismo con respecto a ejercicios previos.																	
Avance con respecto a la meta:	100	Semaforización:																

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

Tabla 34. Indicador de Servicios y Gestión I008 Actividad 2.1

Actividad 2.1: Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa																		
Definición:	Número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación superior																	
Sentido del Indicador:	Ascendente																	
Método de cálculo:	$(\text{Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa} / \text{Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior}) \times 100$																	
Unidad de medida:	Porcentaje																	
Frecuencia de medición del indicador:	Anual																	
Año base del indicador:	N/D																	
Meta del indicador 2021:	100																	
Valor del indicador 2021:	100																	
Valor inmediato anterior:	100																	
Avances anteriores																		
<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>52.38</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta	Alcanzado	2018	0	0	2019	100	100	2020	100	52.38	2021	100	100
Año	Meta	Alcanzado																
2018	0	0																
2019	100	100																
2020	100	52.38																
2021	100	100																
Nivel de cumplimiento:	Adecuado. Para el ejercicio evaluado, este indicador obtuvo un cumplimiento adecuado, conforme a los criterios establecidos. De igual manera, se observa una mejora en el reporte y cumplimiento del mismo con respecto a ejercicios previos.																	
Avance con respecto a la meta:	100	Semaforización:																

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

Tabla 35. Indicador de Servicios y Gestión I008 Actividad 2.2

Actividad 2.2: Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa																		
Definición:	Número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación superior.																	
Sentido del Indicador:	Ascendente																	
Método de cálculo:	$(\text{Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año } t / \text{Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en el año } t) \times 100$																	
Unidad de medida:	Porcentaje																	
Frecuencia de medición del indicador:	Anual																	
Año base del indicador:	N/D																	
Meta del indicador 2021:	100																	
Valor del indicador 2021:	100																	
Valor inmediato anterior:	100																	
Avances anteriores																		
<table border="1"> <caption>Data for Avances anteriores chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta	Alcanzado	2018	0	0	2019	100	100	2020	100	100	2021	100	100
Año	Meta	Alcanzado																
2018	0	0																
2019	100	100																
2020	100	100																
2021	100	100																
Nivel de cumplimiento:	Adecuado. Para el ejercicio evaluado, este indicador obtuvo un cumplimiento adecuado, conforme a los criterios establecidos. De igual manera, se observa una mejora en el reporte y cumplimiento del mismo con respecto a ejercicios previos.																	
Avance con respecto a la meta:	100	Semaforización:																

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, 2021.

P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa

De los seis indicadores de servicios y gestión (componente y actividad) establecidos en la MIR del Pp para el ejercicio 2021, se presenta el análisis con respecto a los cinco que el equipo evaluador consideró más relevantes, lo anterior para cumplir con los criterios establecidos en los TdR para la evaluación.

Tabla 36. Indicador de Servicios y Gestión P087 Componente

Componente: Porcentaje de obras terminadas (construcción, rehabilitación o adquisiciones)										
Definición:	N/D									
Sentido del Indicador:	Ascendente									
Método de cálculo:	$(\text{Número de obras terminadas 2021}) / (\text{Número de obras contratadas 2021}) * 100$									
Unidad de medida:	Porcentaje									
Frecuencia de medición del indicador:	Trimestral									
Año base del indicador:	N/D									
Meta del indicador 2021:	100									
Valor del indicador 2021:	39									
Valor inmediato anterior:	100									
Avances anteriores										
<table border="1"> <caption>Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta	Alcanzado	2020	100	100	2021	100	39
Año	Meta	Alcanzado								
2020	100	100								
2021	100	39								
Nivel de cumplimiento:	Deficiente. De acuerdo a lo reportado por la UR, el bajo avance en el cumplimiento de la meta obedece a la presencia de externalidades presentadas en la operación del Fondo, las principales son la ministración tardía de los recursos por parte de la federación (SHCP) y el comienzo tardío de los procesos de licitación y contratación de obras, factores de provocan que las obras no se concluyan durante el ejercicio fiscal y que estas no sean tomadas en cuenta en el cálculo del indicador.									
Avance con respecto a la meta:	39									
Semaforización:										

Fuente: elaboración propia con información de ITIFE, 2021.

Tabla 37. Indicador de Servicios y Gestión P087 Actividad 1

Actividad 1: Porcentaje de obras contratadas										
Definición:	N/D									
Sentido del Indicador:	Ascendente									
Método de cálculo:	$(\text{Número de obras contratadas 2021}) / (\text{Número de obras con aprobación de recursos de la Secretaría de Finanzas 2021}) * 100$									
Unidad de medida:	Porcentaje									
Frecuencia de medición del indicador:	Trimestral									
Año base del indicador:	N/D									
Meta del indicador 2021:	100									
Valor del indicador 2021:	89									
Valor inmediato anterior:	100									
Avances anteriores										
<table border="1"> <caption>Data for Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> <td>89</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta	Alcanzado	2020	100	100	2021	100	89
Año	Meta	Alcanzado								
2020	100	100								
2021	100	89								
Nivel de cumplimiento:	Adecuado. Para el ejercicio evaluado, este indicador obtuvo un cumplimiento adecuado, conforme a los criterios establecidos.									
Avance con respecto a la meta:	89									
Semaforización:										

Fuente: elaboración propia con información de ITIFE, 2021.

Tabla 38. Indicador de Servicios y Gestión P087 Actividad 2

Actividad 2: Porcentaje de obras atendidas con Validación Técnica										
Definición:	N/D									
Sentido del Indicador:	Ascendente									
Método de cálculo:	$(\text{Número de obras validadas 2021}) / (\text{Número de obras incluidas en el POA 2021}) * 100$									
Unidad de medida:	Porcentaje									
Frecuencia de medición del indicador:	Trimestral									
Año base del indicador:	N/D									
Meta del indicador 2021:	100									
Valor del indicador 2021:	100									
Valor inmediato anterior:	100									
Avances anteriores										
<table border="1"> <caption>Data for Avances anteriores chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta	Alcanzado	2020	100	100	2021	100	100
Año	Meta	Alcanzado								
2020	100	100								
2021	100	100								
Nivel de cumplimiento:	Adecuado. Para el ejercicio evaluado, este indicador obtuvo un cumplimiento adecuado, conforme a los criterios establecidos.									
Avance con respecto a la meta:	100									
Semaforización:										

Fuente: elaboración propia con información de ITIFE, 2021.

Tabla 39. Indicador de Servicios y Gestión P087 Actividad 4

Actividad 4: Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa										
Definición:	N/D									
Sentido del Indicador:	Ascendente									
Método de cálculo:	(Número de obras con aprobación de recursos de la Secretaría de Finanzas) / (Número de obras validados procedentes con proyecto ejecutivo y costo para 2021) *100									
Unidad de medida:	Porcentaje									
Frecuencia de medición del indicador:	Trimestral									
Año base del indicador:	N/D									
Meta del indicador 2021:	100									
Valor del indicador 2021:	100									
Valor inmediato anterior:	100									
Avances anteriores										
<table border="1"> <caption>Data for Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta	Alcanzado	2020	100	100	2021	100	100
Año	Meta	Alcanzado								
2020	100	100								
2021	100	100								
Nivel de cumplimiento:	Adecuado. Para el ejercicio evaluado, este indicador obtuvo un cumplimiento adecuado, conforme a los criterios establecidos.									
Avance con respecto a la meta:	100									
Semaforización:										

Fuente: elaboración propia con información de ITIFE, 2021.

Tabla 40. Indicador de Servicios y Gestión P087 Actividad 5

Actividad 5: Porcentaje de obras en proceso de ejecución (construcción, rehabilitación, adquisiciones)										
Definición:	N/D									
Sentido del Indicador:	Ascendente									
Método de cálculo:	(Número de obras iniciadas y en proceso de ejecución 2021) / (número de obras contratadas 2021) *100									
Unidad de medida:	Porcentaje									
Frecuencia de medición del indicador:	Trimestral									
Año base del indicador:	N/D									
Meta del indicador 2021:	100									
Valor del indicador 2021:	65									
Valor inmediato anterior:	100									
Avances anteriores										
<table border="1"> <caption>Data for Avances anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Alcanzado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> <td>65</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta	Alcanzado	2020	100	100	2021	100	65
Año	Meta	Alcanzado								
2020	100	100								
2021	100	65								
Nivel de cumplimiento:	Mejorable. Se obtuvo un desempeño mejorable para este indicador, sin embargo, el sentido del indicador no refleja de manera adecuada el desempeño del mismo, dado que presenta contrariedades con la lógica vertical del programa.									
Avance con respecto a la meta:	65									
Semaforización:										

Fuente: elaboración propia con información de ITIFE, 2021.

Resultados (Cumplimiento de sus objetivos)

El propósito de este apartado es el de mostrar el análisis sobre los principales hallazgos derivados de ejercicios de evaluación realizados de manera previa al fondo evaluado, considerando principalmente los resultados de las evaluaciones de impacto, en caso de existir.

Para mantener el apego a lo establecido en los TdR para la Evaluación Específica de Desempeño establecida por el Coneval, el equipo evaluador realizó la búsqueda, acopio y análisis de las últimas tres evaluaciones aplicadas al FAM-IE, las cuáles se enlistan a continuación:

Tabla 41. Evaluaciones previas realizadas al FAM-IE

Año de evaluación	Ejercicio evaluado	Tipología de la evaluación
2018	2017	Evaluación Específica de Desempeño
2019	2018	Evaluación de Procesos
2020	2019	Evaluación Específica de Desempeño

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por ITIFE, 2022.

Efectos Atribuibles

El FAM-IE ha sido sujeto de diversas tipologías de evaluación a lo largo de su operación en el estado entre las que destacan las evaluaciones de Procesos, Consistencia y Resultados, y Específica de Desempeño. De acuerdo al ciclo evaluativo y considerando los ejercicios previos, el Fondo, no cuenta con las características necesarias para ser susceptible de aplicarse una evaluación de Impacto.

De acuerdo a Coneval, las evaluaciones de impacto permiten medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo. Para realizar evaluaciones de impacto existen diferentes métodos estadísticos que se pueden utilizar. Éstos requieren información en al menos dos momentos del tiempo sobre dos grupos de individuos (beneficiarios y no beneficiarios): antes de la

aplicación del programa y después de la misma, en algún momento determinado por las características del indicador sujeto a la medición.

Esta información puede obtenerse de registros administrativos del programa, dependencias y entidades, o de bases de datos de encuestas existentes realizadas por el programa u otras instituciones, siempre y cuando estos datos permitan medir el impacto de los indicadores al nivel de desagregación deseado.

La importancia de la evaluación de impacto radica en la medición de los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. No obstante, para que una evaluación de impacto sea viable de ser realizada, el programa debe cumplir una serie de requisitos del monitoreo de información necesaria para llevarla a cabo. El Coneval requiere que antes de planear la evaluación de impacto de un programa se plasme en un documento la existencia de estos elementos. Este documento debe ser presentado por la dependencia o institución a cargo del programa y será analizado por el Coneval.

Con base en lo anterior, el Fondo no es susceptible de ser evaluado a través de una evaluación de tipo impacto, esto debido a que presenta áreas de oportunidad en la definición e institucionalización de sus poblaciones potencial y objetivo, situación que se refleja en el cambio en su objetivo de nivel Fin para el ejercicio 2021, así como en la recolección de información sobre las instituciones beneficiadas por los recursos del Fondo.

Otros efectos

En este apartado se presenta la descripción sobre aquellos hallazgos derivados de otras evaluaciones que no sean de tipo impacto que se hayan aplicado al Fondo en ejercicios previos y que se vinculen de manera directa con el Fin y Propósito del mismo.

Debido a los cambios realizados a nivel federal a los objetivos e indicadores a nivel Fin y Propósito de los programas I007 e I008 para el ejercicio 2021, el equipo evaluador concluyó que no es factible realizar un análisis sobre los efectos de las

recomendaciones propuestas en evaluaciones previas realizadas al Fondo a nivel Fin y Propósito dado que no son comparables.

Otros hallazgos

En este apartado se presenta la descripción sobre aquellos hallazgos derivados de otras evaluaciones que no sean de tipo impacto que se hayan aplicado al Fondo en ejercicios previos y que se vinculen de manera directa con el desempeño del mismo.

A través del análisis de los informes de evaluación de los ejercicios 2018 a 2020, se observó una similitud en algunos hallazgos propuestos en dichos informes, los cuáles se enlistan a continuación:

- El Fondo cuenta con una alineación clara a la planeación estratégica nacional y estatal e internacional de 2018 a 2020.
- El Fondo reportó en su indicador de eficiencia¹ del gasto un cumplimiento entre el 99 y el 100 por ciento en el periodo de 2018 a 2020.
- Los operadores del Fondo conocen la normativa que rige la operación del Fondo².
- El Fondo carece de lineamientos o reglas de operación a nivel estatal que rijan su operación.
- El Fondo presenta áreas de oportunidad en la definición, mecanismos de selección y cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo.
- El Fondo no cuenta con documentos institucionales en los cuáles se reflejen el seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

De manera complementaria, se presentan a continuación otros hallazgos destacados de las evaluaciones previas aplicadas al FAM-IE en el estado de Tamaulipas:

¹ A pesar de estar indicado en evaluaciones previas, el equipo evaluador considera que la terminología empleada no es la adecuada para expresar el hallazgo, se recomienda emplear el término ejercicio del gasto.

² Con respecto a este hallazgo, no se identificó evidencia dentro de los informes de evaluación que sustente dicha afirmación.

Tabla 42. Hallazgos particulares de evaluaciones previas realizadas al FAM-IE

Año	Hallazgo
2018	<ul style="list-style-type: none"> • No existe entre los indicadores presentados y los reportados en el PASH. • No se reportaron las fichas de indicadores del Fondo. • Se reportó un incremento en la cobertura del Fondo. • Existe una definición clara del problema pública que busca atender el Fondo.
2019	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un manual de procesos sobre la operación del Fondo en la entidad. • Se cuenta con guías operativas para el ejercicio de los recursos en la entidad. • No se cuenta con una MIR específica para la UR³.
2020	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un cumplimiento diferenciado entre las metas de los indicadores con respecto a su avance. • No se reportan la totalidad de indicadores de las MIR federales del Fondo en el SRFT. • ITIFE logró un cumplimiento superior al 100 por ciento conforme a lo establecido en el Programa Anual de Obra en cuanto al número de obras de construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de planteles educativos en el estado.

Fuente: elaboración propia.

Con base en lo anterior, el equipo evaluador observó que los hallazgos que más se observaron en las evaluaciones previas se vinculan con el diseño del Fondo, principalmente en referencia a la normativa y la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del FAM-IE en el estado de Tamaulipas.

En cuanto a los hallazgos particulares de cada ejercicio de evaluación, se observa una tendencia hacia observar las características, diseño de metas, reporte de avance y cumplimiento de las metas de los indicadores de los programas derivados del Fondo. Este hecho se refleja en una carencia de información con respecto al establecimiento de metas y reporte de avance de los indicadores de los programas 1007 e 1008 en ejercicios, tal y como se muestra en apartados anteriores.

³ Respecto a este hallazgo, el equipo evaluador considera que más que el diseño de una MIR para la UR, se debe realizar el diseño o tropicalización de una MIR que permita establecer los objetivos y metas para el Fondo con base en lo establecido en las matrices federales de los programas 1007 e 1008.




Valoración

En este apartado se presenta la valoración sobre los indicadores de resultados, de servicios y gestión y de los hallazgos derivados de evaluaciones previas en apego a los TdR para la evaluación específica de desempeño emitidos por Coneval.

Valoración de los Indicadores seleccionados

El equipo evaluador realizó el análisis de cinco indicadores de Resultados (niveles fin y propósito) y cinco indicadores de Servicios de Gestión (niveles componente y actividad) por cada uno de los programas a través de los cuáles opera el Fondo. Dicho análisis se realizó conforme a la semaforización siguiente:

Tabla 43. Semaforización para la valoración de indicadores

Calificación	Descripción	Semáforo
Adecuado	El indicador muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento. La meta se está por cumplir, se ha cumplido o superado.	
Mejorable	El indicador muestra un avance de 60 a 79 por ciento, sin embargo, se encuentra lejos de la meta esperada. Se deben realizar acciones preventivas que aseguren su cumplimiento.	
Deficiente	El indicador muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento, se encuentra muy lejos de la meta o se ha sobrepasado por mucho. Se debe realizar un análisis sobre la meta planteada (era poco o muy desafiante) y sobre el objetivo (se encuentra mal planteado o hay poca claridad sobre cómo alcanzarlo).	



Fuente: elaboración propia.

1007 Infraestructura Educativa Básica

A continuación, se presenta de manera resumida el análisis realizado a los indicadores de resultados, servicios y gestión del 1007 Infraestructura Educativa Básica, destacando su nivel de cumplimiento, el resultado obtenido conforme a la semaforización establecida en el apartado anterior, las causas identificadas por el equipo evaluador para la obtención del resultado del indicador y las recomendaciones, en caso de aplicar, para mejorar el desempeño de los indicadores.



Tabla 44. Resumen valoración de indicadores 1007

Nivel de la MIR	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	% Cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
Fin	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Ascendente	29.24	85.95	34.03		De acuerdo a lo reportado por la UR, el bajo avance en el cumplimiento de la meta obedece a la presencia de externalidades presentadas en la operación del Fondo, las principales son la ministración tardía de los recursos por parte de la federación (SHCP) y el comienzo tardío de los procesos de licitación y contratación de obras, factores de provocan que las obras no se concluyan durante el ejercicio fiscal y que estas no sean tomadas en cuenta en el cálculo del indicador.	Se recomienda realizar un análisis sobre los supuestos del objetivo a fin de identificar factores de riesgo que influyan en el cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal.

Nivel de la MIR	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	% Cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado	Ascendente	89	100	89		Se obtuvo un cumplimiento adecuado de este indicador, sin embargo, contrasta con el nivel de cumplimiento de los objetivos de nivel inferior (componente y actividad)	No aplica recomendación.
Componente B1	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Ascendente	17.61	58.82	29.94		De acuerdo a lo reportado por la UR, el bajo avance en el cumplimiento de la meta obedece a la presencia de externalidades presentadas en la operación del Fondo, las principales son la ministración tardía de los recursos por parte de la federación (SHCP) y el comienzo tardío de los procesos de licitación y contratación de obras, factores que provocan que las obras no se concluyan durante el ejercicio fiscal y que estas no sean tomadas en cuenta en el cálculo del indicador.	Se recomienda realizar un análisis sobre los supuestos del objetivo a fin de identificar factores de riesgo que influyan en el cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal.

Nivel de la MIR	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	% Cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
Componente B2	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Ascendente	11.71	21.86	53.58		De acuerdo a lo reportado por la UR, el bajo avance en el cumplimiento de la meta obedece a la presencia de externalidades presentadas en la operación del Fondo, las principales son la ministración tardía de los recursos por parte de la federación (SHCP) y el comienzo tardío de los procesos de licitación y contratación de obras, factores de provocan que las obras no se concluyan durante el ejercicio fiscal y que estas no sean tomadas en cuenta en el cálculo del indicador.	Se recomienda realizar un análisis sobre los supuestos del objetivo a fin de identificar factores de riesgo que influyan en el cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal.

Nivel de la MIR	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	% Cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
Componente B3	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Ascendente	1.27	4.37	29.14		De acuerdo a lo reportado por la UR, el bajo avance en el cumplimiento de la meta obedece a la presencia de externalidades presentadas en la operación del Fondo, las principales son la ministración tardía de los recursos por parte de la federación (SHCP) y el comienzo tardío de los procesos de licitación y contratación de obras, factores de provocan que las obras no se concluyan durante el ejercicio fiscal y que estas no sean tomadas en cuenta en el cálculo del indicador.	Se recomienda realizar un análisis sobre los supuestos del objetivo a fin de identificar factores de riesgo que influyan en el cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal.

Nivel de la MIR	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	% Cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
Actividad B1.1	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Ascendente	57.66	80.15	71.93		Se obtuvo un desempeño mejorable para este indicador, sin embargo, el sentido del indicador no refleja de manera adecuada el desempeño del mismo, dado que presenta contrariedades con la lógica vertical del programa.	Se recomienda modificar el sentido del indicador a descendente de tal manera que se observe un desempeño óptimo del Pp al reducirse el número de obras en proceso de ejecución e incrementarse el número de obras concluidas al cierre del ejercicio fiscal.
Actividad B2.1	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Ascendente	51.35	68.70	74.94		Se obtuvo un desempeño mejorable para este indicador, sin embargo, el sentido del indicador no refleja de manera adecuada el desempeño del mismo, dado que presenta contrariedades con la lógica vertical del programa.	Se recomienda modificar el sentido del indicador a descendente de tal manera que se observe un desempeño óptimo del Pp al reducirse el número de obras en proceso de ejecución e incrementarse el número de obras concluidas al cierre del ejercicio fiscal.

Fuente: elaboración propia.

A partir del análisis realizado, el equipo evaluador identificó que las metas establecidas para los indicadores a nivel Fin y Componente contaron con un nivel de cumplimiento inferior al 60 por ciento, esto se debe a que existen externalidades que afectan de manera negativa la operatividad del Fondo, y que a su vez se refleja en la baja conclusión de obras al cierre del ejercicio fiscal, para subsanar este elemento se recomienda realizar un análisis y valoración de los supuestos de estos indicadores a fin de identificar los factores de riesgo que deriven en el incumplimiento de las metas establecidas.

También se recomienda realizar un análisis de los indicadores a nivel actividad y valorar la pertinencia de cambiar los indicadores que reportan proyectos de obra en proceso de ejecución a sentido descendente a fin de que se refleje mejor el desempeño de los indicadores al poseer una menor proporción de obras en proceso de ejecución al final del ejercicio.

Por su parte, el indicador a nivel propósito contempla solo el estimado de planteles beneficiados con recursos del fondo en el ejercicio 2021, sin considerar si se concluyeron o no los proyectos, es por ello, que su resultado contrasta con el resto de indicadores del Programa.




1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

A continuación, se presenta de manera resumida el análisis realizado a los indicadores de resultados, servicios y gestión del 1008 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, destacando su nivel de cumplimiento, el resultado obtenido conforme a la semaforización establecida en el apartado anterior, las causas identificadas por el equipo evaluador para la obtención del resultado del indicador y las recomendaciones, en caso de aplicar, para mejorar el desempeño de los indicadores.

Tabla 45. Resumen valoración de indicadores 1008

Nivel de la MIR	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	% Cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
Propósito	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM, durante el ejercicio de un año escolar, por estado.	Ascendente	46.03	0	N/D		La UR no estableció metas para este objetivo para el ejercicio evaluado lo que dificulta medir su desempeño, asimismo, no se presentó evidencia que justificara esta situación.	Se recomienda a la UR establecer metas anuales para este indicador a fin de cumplir con las obligaciones, mantener la cohesión y lógica vertical con respecto al resto de indicadores del Programa, puesto que, este indicador representa los objetivos centrales del Fondo.

Nivel de la MIR	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	% Cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
Propósito	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula	Ascendente	100	0	N/D		La UR no estableció metas para este objetivo para el ejercicio evaluado lo que dificulta medir su desempeño, asimismo, no se presentó evidencia que justificara esta situación.	Se recomienda a la UR establecer metas anuales para este indicador a fin de cumplir con las obligaciones, mantener la cohesión y lógica vertical con respecto al resto de indicadores del Programa, puesto que, este indicador representa los objetivos centrales del Fondo.
Componente 1	Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar	Ascendente	3.29	3.70	88.89		Su cumplió cabalmente con la meta planteada para el ejercicio.	No aplica recomendación.
Componente 2	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado	Ascendente	12.70	12.70	100.00		Su cumplió cabalmente con la meta planteada para el ejercicio.	No aplica recomendación.

Nivel de la MIR	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	% Cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
Actividad 1.1	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Ascendente	100.00	100.00	100.00		Su cumplió cabalmente con la meta planteada para el ejercicio.	No aplica recomendación.
Actividad 2.1	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	100.00	100.00	100.00		Su cumplió cabalmente con la meta planteada para el ejercicio.	No aplica recomendación.
Actividad 2.2	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	100.00	100.00	100.00		Su cumplió cabalmente con la meta planteada para el ejercicio.	No aplica recomendación.

Fuente: elaboración propia.

A manera de conclusión sobre el análisis de los indicadores de este programa, destaca el hecho de que la UR no estableció metas para los indicadores a nivel propósito en el ejercicio fiscal evaluado, sin embargo, si reportó avance de los mismos, por este motivo se recomienda establecer metas para cada uno de los indicadores del programa en cada

nuevo ejercicio, además de realizar los ajustes correspondientes conforme se realice la ministración de recursos y autorización de los proyectos de obra.

El resto de indicadores analizados no se ven afectados por externalidades negativas que afecten su cumplimiento, esto se observa en el nivel de cumplimiento de los mismos que van de 89 al 100 por ciento, siendo un nivel adecuado conforme a la semaforización propuesta por el equipo evaluador.

P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa

Como parte del análisis realizado, se presenta a continuación un resumen de los indicadores de P087 en el cual se destaca el resultado obtenido con respecto a la semaforización propuesta, las causas observadas que originaron el resultado del indicador y las recomendaciones subsecuentes.

Tabla 46. Resumen valoración de indicadores P087

Nivel de la MIR	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	% Cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
Fin	Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado (Instituto y Universidades)	Ascendente	34.00	100.00	34.00		De acuerdo a lo reportado por la UR, el bajo avance en el cumplimiento de la meta obedece a la presencia de externalidades presentadas en la operación del Fondo, las principales son la ministración tardía de los recursos por parte de la federación (SHCP) y el comienzo tardío de los procesos de licitación y contratación de obras, factores de provocan que las obras no se concluyan durante el ejercicio fiscal y que estas no sean tomadas en cuenta en el cálculo del indicador.	se recomienda revalorar la MIR del P087 y realizar los ajustes pertinentes con base en el documento Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores elaborado por el Coneval a fin de contar un elemento de planeación adecuado que permita el establecimiento de metas y objetivos adecuados para medir la contribución del Fondo en la mitigación del problema público que se busca atender.
Propósito	Porcentaje de espacios educativos (planteles) atendidos con recursos	Ascendente	89.00	100.00	89.00		El indicador conforme a su definición, contempla al número de planteles que se beneficiarían con los recursos del Fondo, sin considerando si se concluyeron las obras o no.	

Nivel de la MIR	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	% Cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
Componente	Porcentaje de obras terminadas (construcción, rehabilitación o adquisiciones)	Ascendente	39.00	100.00	39.00		De acuerdo a lo reportado por la UR, el bajo avance en el cumplimiento de la meta obedece a la presencia de externalidades presentadas en la operación del Fondo, las principales son la ministración tardía de los recursos por parte de la federación (SHCP) y el comienzo tardío de los procesos de licitación y contratación de obras, factores de provocan que las obras no se concluyan durante el ejercicio fiscal y que estas no sean tomadas en cuenta en el cálculo del indicador.	
Actividad 1	Porcentaje de obras contratadas	Ascendente	89.00	100.00	89.00		El indicador obtuvo un nivel de desempeño adecuado, dado que por motivo de la ministración de recursos y los tiempos de ejecución no fue posible contratar la totalidad de obras programadas.	

Nivel de la MIR	Indicador	Sentido	Valor alcanzado	Meta	% Cumplimiento	Resultado	Causas del resultado	Recomendaciones
Actividad 2	Porcentaje de obras atendidas con Validación Técnica	Ascendente	100.00	100.00	100.00		Se cumplió cabalmente con la meta planteada para el ejercicio.	
Actividad 4	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa	Ascendente	100.00	100.00	100.00		Se cumplió cabalmente con la meta planteada para el ejercicio.	
Actividad 5	Porcentaje de obras en proceso de ejecución (construcción, rehabilitación, adquisiciones)	Ascendente	65.00	100.00	65.00		Se obtuvo un desempeño mejorable para este indicador, sin embargo, el sentido del indicador no refleja de manera adecuada el desempeño del mismo, dado que presenta contrariedades con la lógica vertical del programa.	Se recomienda modificar el sentido del indicador a descendente de tal manera que se observe un desempeño óptimo del Pp al reducirse el número de obras en proceso de ejecución e incrementarse el número de obras concluidas al cierre del ejercicio fiscal.

Fuente: elaboración propia.

A manera de conclusión sobre el análisis de los indicadores de este programa, destaca el hecho de que el cumplimiento de los indicadores a nivel fin y componente se ven afectados por externalidades negativas como lo es la ministración tardía de los recursos por parte de la SHCP, lo que genera retrasos en la aprobación, contratación y ejecución de obras,

ya que estas no se concluyen durante el ejercicio fiscal y por ende no se toman en consideración para el cálculo de los indicadores.

Para el caso del indicador de la actividad cuatro, si bien se obtuvo un nivel de desempeño adecuado, este presenta un área de oportunidad en su nombre y definición ya que estos no son consistentes con el objetivo y método de cálculo del mismo.

En cuanto al indicador de la actividad cinco, se recomienda modificar el sentido a nivel descendente, ya que bajo una lógica de orientación a resultados y considerando los objetivos del Pp, entre menor sea la cantidad de obras en proceso de ejecución y mayor sea el número de proyectos concluidos se observa un desempeño más óptimo por parte del Programa.




Por último, el resto de indicadores alcanzaron niveles adecuados de cumplimiento con respecto a sus metas por lo cual el equipo evaluador no extiende recomendaciones para su mejora, pese a lo anterior, se recomienda revalorar la MIR del P087 y realizar los ajustes pertinentes con base en el documento *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores* elaborado por el Coneval a fin de contar un elemento de planeación adecuado que permita el establecimiento de metas y objetivos adecuados para medir la contribución del Fondo en la mitigación del problema público que se busca atender.

Valoración de los hallazgos identificados

La rúbrica presentada evalúa los hallazgos identificados. Esta valoración parte de la observación del desempeño de los indicadores que hacen parte de la MIR del Fondo en su ejercicio 2021 y de la pertinencia de los hallazgos derivados de evaluaciones precisas aplicadas al Fondo.




A continuación, se presenta un semáforo que categoriza los hallazgos en tres segmentos, el color rojo indica que el hallazgo tiene la calificación mínima, el color amarillo indica una calificación regular y, el color verde indica una calificación destacable. Cada categoría se acompaña de una valoración numérica, siendo tres la máxima calificación y uno, la calificación mínima.

Tabla 47. SemafORIZACIÓN para valoración de hallazgos

Calificación	Descripción	Semáforo
1	El análisis sugiere que este aspecto es deficiente en el programa afectando de manera negativa el desempeño y con oportunidades de mejora en el corto plazo ⁴ .	
2	El análisis sugiere que este aspecto es aceptable en el programa afectando su óptimo desempeño y existen áreas de oportunidad que se deben atender en el mediano plazo ⁵ .	
3	El análisis sugiere que este aspecto es destacable en el programa, y contribuye a un óptimo desempeño del mismo.	








Fuente: elaboración propia.

Tabla 48. Resumen de valoración de hallazgos

Nº	Hallazgo identificado	Semáforo	Calificación
1	Alineación y contribución del Fondo al indicador sectorial		2
2	Redacción de la MIR adecuada a la Metodología de Marco Lógico de los programas I007 e I008		3
3	Redacción de la MIR adecuada a la Metodología de Marco Lógico del Programa P087		1

⁴ Para efectos de esta evaluación, el corto plazo se considera de atención prioritaria para el siguiente ejercicio fiscal.

⁵ Para efectos de esta evaluación, el mediano plazo se considera el próximo periodo de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

4	Integración periódica de los informes sobre los resultados y captura en el software de seguimiento de la SHCP (SRFT)		3
5	Pertinencia de los indicadores de los programas I007 e I008		3
6	Pertinencia de los indicadores del programa P087		1
7	Fichas Técnicas de los indicadores de los programas I007 e I008		2
8	Fichas Técnicas de los indicadores del programa P087		3
9	Evaluación periódica del programa		3
10	Evaluabilidad ⁶		3

Fuente: elaboración propia.

Tomando como referencia la tabla anterior y el análisis realizado por el equipo evaluador sobre el apartado de Resultados/Productos de la presente evaluación, se observa que la UR realiza el reporte periódico (trimestral) del avance de los indicadores de los programas I007 e I008 a la SHCP a través del SRFT, otro elemento que contribuye al óptimo desempeño del Fondo es la existencia de las fichas de indicadores del P087, sin embargo, dado que el diseño y características de los objetivos e indicadores del programa no contribuyen al desempeño del Fondo, es pertinente realizar la actualización de estas fichas conforme a los cambios realizados.

En cuanto al análisis las MIR de los programas I007 e I008, se identificó que el diseño y características del resumen narrativo y sus indicadores son pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del Fondo, además de que para el ejercicio 2021, se observaron cambios en estos elementos para ambos programas, lo que permite observar de manera más directa la contribución de los objetivos a la mitigación del problema público que busca atender el FAM-IE.

Por otro lado, el constante sometimiento del Fondo a ejercicios de evaluación ha permitido la detección de fortalezas, buenas prácticas y áreas de oportunidad en el diseño, planeación, gestión, operación y reporte de resultados del

⁶ Se refiere a la pertinencia de la tipología de la evaluación en apego al ciclo de vida del Programa.

FAM-IE en la entidad, asimismo, se observa que las tipologías aplicadas han sido adecuadas conforme al ciclo de vida del Fondo.

Con referencia a los elementos aceptables que presentan áreas de oportunidad para el óptimo desempeño del Fondo, se encuentra el seguimiento y reporte de avances de los indicadores sectoriales, puesto que, al momento de llevarse a acabo la presente evaluación no se contaba con el reporte de los indicadores sectoriales estatales y federales a los cuáles se encuentra alineado el Fondo. Asimismo, no se presentó evidencia documental sobre las fichas técnicas de los indicadores de los programas 1007 e 1008, lo que representa un área de oportunidad en cuanto al análisis sobre el diseño, metas y cumplimiento de los indicadores.

Los principales focos rojos en materia de desempeño se presentan en torno al diseño de la MIR para el Pp P087 puesto que carece de los elementos propuestos por la Metodología de Marco Lógico (MML) para la construcción de la matriz, por consiguiente, se considera que los indicadores propuestos no son suficientes para reportar el desempeño del FAM-IE en la entidad; derivado de ello, se recomienda realizar el análisis, valoración y modificación de la MIR del Pp conforme a los criterios de la MML, para ello se sugiere consultar la bibliografía publicada por el Coneval los cuales son la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados⁷ y el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores⁸.

⁷ Se puede consultar el documento en el siguiente enlace:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PAR_A_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

⁸ Se puede consultar el documento en el siguiente enlace:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Apartado III. Cobertura

III. Cobertura

En el presente apartado se presenta el análisis sobre las poblaciones potencial, objetivo y atendida del FAM-IE con base en los establecido en los TdR de la evaluación. Para ello se considerarán los siguientes conceptos conforme a la propuesta establecida por el Coneval:

- **Población Potencial:** Aquel conjunto de la población que presenta el problema central que el Programa atiende.
- **Población Objetivo:** Corresponde al subconjunto de la población potencial que se busca atender en el corto y mediano plazos.
- **Población Atendida:** Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Población Potencial

Tras el análisis documental realizado por el equipo evaluador, se identificó la existencia de un diagnóstico sobre la problemática que busca atender el Fondo en el estado, en el cual se define que el área de enfoque potencial que atiende el Fondo corresponde a los planteles educativos existentes en la entidad y que, para efectos del ejercicio fiscal evaluado, este segmento ascendió a 4,884 planteles educativos.

Sin embargo, el documento no presenta una definición formal para esta área de enfoque, ni tampoco se exponen los motivos por los cuáles se ha modificado esta cuantificación a lo largo del tiempo.

Población Objetivo

Dentro del contenido del Diagnóstico del Fondo, el equipo evaluador identificó una endeble definición y cuantificación del área de enfoque objetivo, la cual corresponde a 3,022 planteles educativos que presentan necesidades de Infraestructura Educativa. Sin embargo, esta definición no es formal ni contempla las áreas de enfoque que se establecen en el artículo 40 de la LCF y el Aviso de distribución y calendarización de los recursos del FAM-IE:

1. Escuelas Públicas de nivel Básico
2. Escuelas Públicas de nivel Medio Superior
3. Escuelas Públicas de nivel Superior

Otro documento que permite una identificación del área de enfoque objetivo es el Programa de Obra Anual (POA) que elabora ITIFE y en el cual se establecen los proyectos de infraestructura educativa de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento que realizará la dependencia durante el ejercicio fiscal.

Sin embargo, dentro de este documento no se identificó una desagregación de los proyectos por nivel educativo de los planteles educativos beneficiados, solo fue posible identificar la desagregación por tipo de proyecto ejecutado.

Población Atendida

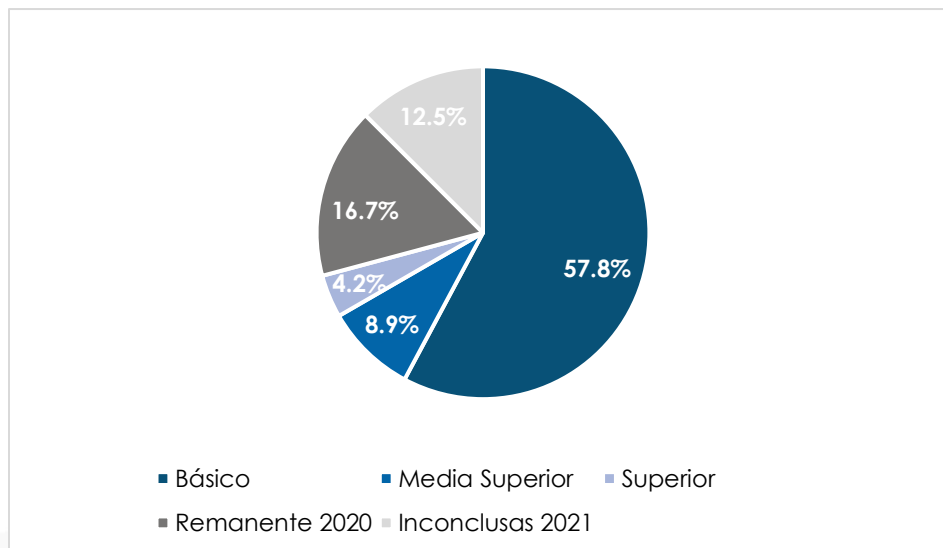
El equipo evaluador no identificó la existencia de algún documento institucional en el cual se establezca una definición, criterios de elegibilidad y cuantificación del área de enfoque atendida por los recursos del FAM-IE. Se identificó al POA como el documento que funge como padrón de beneficiarios del Fondo, ya que en él se presenta el listado de proyectos ejecutados por ITIFE en materia educativa indicando el tipo de proyecto ejecutado (construcción, rehabilitación, equipamiento, etc.), la descripción del proyecto en el que se especifica el plantel beneficiado, la ubicación de la obra, el costo, el proceso de adjudicación, la fuente de financiamiento y los tiempos de ejecución reales del proyecto (inicio y fin).

Conforme a lo establecido en el POA 2021 del ITIFE, el equipo evaluador identificó la ejecución de 192 proyectos de infraestructura educativa financiados con recursos del FAM-IE normal, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

- 136 obras financiadas con recursos del ejercicio 2021 y cuya conclusión fue en el mismo ejercicio fiscal, las cuáles se desagregan de la siguiente manera:
 - 111 obras de construcción, rehabilitación y equipamiento en instituciones educativas de nivel básico.

- 17 obras de equipamiento en instituciones educativas de nivel medio superior.
- 8 obras de construcción y equipamiento en instituciones educativas de nivel superior.
- 32 obras financiadas con recursos remantes del Fondo correspondientes al ejercicio 2020 que por su tiempo de ejecución fueron concluidas durante el ejercicio 2021.
- 24 obras financiadas con recursos remantes del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 que por su tiempo de ejecución fueron concluidas durante el ejercicio 2022.

Gráfica 13. Distribución de las obras finalizadas en 2021 con recursos del FAM-IE



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por ITIFE 2021.

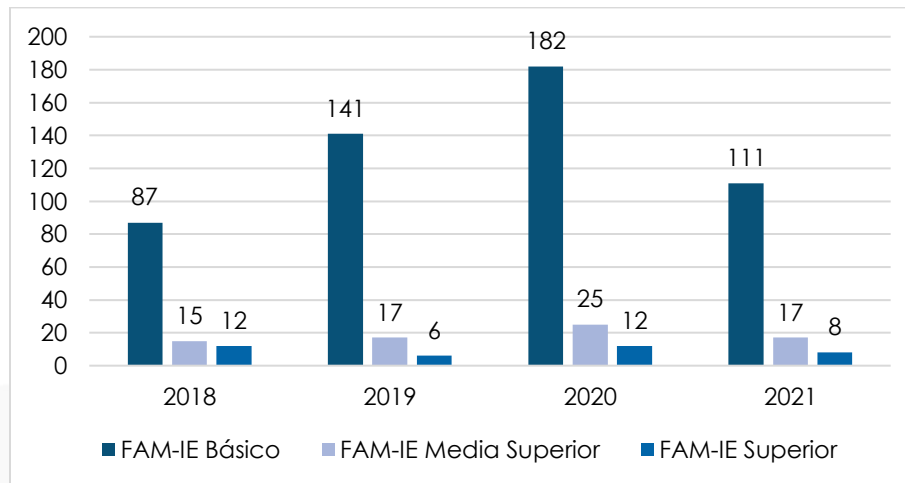
Del total de obras contenidas en el POA 2021, el 57.8 por ciento (111 obras) se ejecutaron en instituciones de nivel básico, 8.9 por ciento de los proyectos (17 obras) fueron en instituciones de nivel medio superior, 4.2 por ciento en escuelas de nivel superior, 32 obras (16.7 por ciento) se financiaron con recursos del FAM 2020 pero se concluyeron en 2021 y 12.5 por ciento (24 obras) quedaron inconclusas, por lo que se culminarán durante el ejercicio 2022.

Evolución de la cobertura

A partir del análisis del diagnóstico del Fondo para el ejercicio 2022, no fue posible identificar las definiciones, método de cálculo y cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida del FAM-IE en su ejercicio 2021, sin embargo, a través de los resultados del POA se observó la finalización de proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o equipamiento en instituciones públicas educativas de nivel básico, medio superior y superior.

Cabe hacer la aclaración que debido a que algunos proyectos de obra no se logran concluir en el ejercicio fiscal en el que fueron contratadas, estas no se consideran en la cuantificación de su respectivo ejercicio, si no que se contemplan en el reporte de avance del ejercicio fiscal siguiente con la etiqueta de recursos remanentes.

Gráfica 14. Evolución de la cobertura del FAM-IE



Fuente: elaboración propia.

La problemática detectada para este tipo de cuantificación radica en que no es posible identificar si un mismo plantel educativo fue beneficiado por uno o más proyectos de obra en el mismo ejercicio, situación que, aunada a la carencia de una definición formal de las poblaciones, dificulta la medición sobre el avance en la cobertura del FAM-IE en la entidad.

Dado lo anterior, se recomienda incorporar en el diagnóstico un apartado en el cual se definan y cuantifiquen las áreas de enfoque del Fondo, así como,

aplicar las modificaciones necesarias al diagnóstico para cumplir con los criterios mínimos propuestos por el Coneval en su documento *Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios* ⁹.

Análisis de la cobertura

Conforme a lo expuesto anteriormente, se observa un área de oportunidad significativa para el diseño del Fondo en la entidad, puesto que el diagnóstico no presenta de manera formal las definiciones, métodos de cálculo y cuantificaciones de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida.

Asimismo, se carece de criterios de elegibilidad para el área de enfoque objetivo del Fondo y falta establecer la periodicidad de actualización de las áreas de enfoque, tal y como propone el Coneval.

También se observó que si bien existe una tendencia creciente hacia la atención de necesidades de infraestructura en instituciones educativas públicas, este no representa un indicador confiable para medir la cobertura del Fondo dado que no es posible identificar si un mismo centro educativo fue beneficiado con uno o más proyectos de obra en un mismo ejercicio, además de que debido a los retrasos en la ministración de recursos y temporalidad de ejecución de los proyectos, hay obras que se financiaron con recursos de ejercicio fiscal evaluado pero no se contabilizaron como terminadas debido a que aún se encontraban en proceso de ejecución.

Para concluir este apartado, el equipo evaluador recomienda a la UR el diseño de un diagnóstico para el Fondo, conforme a los criterios establecidos por el Coneval para el Diagnóstico de Programas Nuevos, en el cual se establezcan de manera clara las definiciones, método de cálculo, criterios de elegibilidad, cuantificación y periodicidad de actualización de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida.

⁹ Consultado en:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

Apartado IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

En esta sección, el equipo evaluador realizó el análisis de los Aspectos Susceptible de Mejora (ASM) derivados de las recomendaciones emitidas en evaluaciones previas realizadas al FAM-IE en la entidad.

Para el desarrollo de este apartado se analizaron los *Documentos de Trabajo* y/o *Documentos Institucionales* derivados del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios, asimismo se presenta el análisis dividido en dos secciones: en la primera se analizan los ASM derivados del último informe de evaluación del Fondo (2020), mientras que en la segunda sección se presenta el análisis de los ASM derivados de ejercicios de evaluación en años anteriores.

Aspectos comprometidos en 2021

Conforme a lo establecido a los TdR de la evaluación específica de desempeño de Coneval, el equipo evaluador realizó el análisis sobre los cinco ASM más relevantes derivados de la evaluación específica de desempeño al Fondo en su ejercicio 2020.

Tabla 49. ASM del FAM-IE 2020

N°	ASM	Avance	Resultados Esperados
1	Elaborar, a partir de un enfoque orientado a procesos y no a funciones, un Manual de Procesos y Procedimientos a partir de la descripción detallada del proceso general (macroproceso) de Infraestructura de Educativa del ITIFE y los procesos que lo conforman. Cada programa de área responsable y ejecutora deberá clasificar sus procesos de acuerdo con su tramo de responsabilidad, con el fin de priorizar los tiempos y recursos en aquellos procesos que son sustantivos para la ejecución de los recursos.	Inició el pasado mes de abril del 2022, se realizó en conjunto con Contraloría del Estado de Tamaulipas la Dictaminación de la Estructura del Instituto con el propósito de continuar con los procesos de Actuación del manual de Organización, así como el manual de procedimientos.	Manual de Procesos y Procedimientos
2	A partir de la definición de los procesos y procedimientos realizar la medición de las capacidades por operación u actividad que permita conocer desde un enfoque del análisis de sus restricciones,	Se encuentra en proceso la recomendación, como se explica en el punto anterior.	Manual de Procesos y Procedimientos

N°	ASM	Avance	Resultados Esperados
	requerimientos y condiciones, las asignaciones de recursos e insumos necesarios para producir los bienes.		
3	Actualizar el Manual de Organización y homologar la página de internet del ITIFE, con las modificaciones realizadas, incluyendo a filosofía institucional	Se encuentra en proceso la recomendación como se explica en el punto anterior, al ser un complemento fundamental para su integración	Manual de Organización
4	Generar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del ITIFE para asegurar un proceso de planeación y valuación eficaz	Elaborar MIR con los elementos propuestos	Encontrar áreas de oportunidad en los procesos del ITIFE

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por ITIFE, 2021.

Con respecto al seguimiento e implementación de los ASM de la evaluación aplicada al ejercicio 2020 del FAM-IE, se observó que los aspectos de mejora no corresponden al último ejercicio de evaluación aplicado al Fondo, si no que, las recomendaciones corresponden a las emitidas en la evaluación de procesos, ejercicio fiscal 2019 aplicada en el ejercicio 2020.

En cuanto al avance en la implementación de las recomendaciones, el diseño de los manuales de procesos y procedimientos dio comienzo en abril de 2022 y al momento de llevarse a cabo la presente evaluación se contaba con un avance de implementación del 40 por ciento; de acuerdo a lo reportado por la UR, el cumplimiento de este ASM se vincula de manera directa con la actualización y aprobación del manual de organización de ITIFE, del cual solo se ha alcanzado un 20 por ciento de cumplimiento.

El último ASM reportado corresponde al diseño de una MIR específica para ITIFE en el cual se engloben las acciones que desempeña en materia de infraestructura educativa si considerar la fuente de financiamiento, lo anterior se refleja en la MIR del programa P087 en el cual se enlistan los objetivos y acciones de desarrolla la UR y que guardan una vinculación directa con los objetivos del Fondo, sin embargo esta matriz presenta áreas de oportunidad en cuanto a su resumen narrativo y a las características de sus indicadores, específicamente

aquellos que enfocados a las obras en proceso de ejecución, tal y como se ha señalado en apartados anteriores.

Como recomendación, se propone establecer mecanismos institucionales para el fortalecimiento de la integración, seguimiento e implementación de los ASM derivados de las evaluaciones realizadas al Fondo, como ejemplo de lo anterior, se sugiere incorporar en el documento de trabajo para el seguimiento de los ASM derivados de la presente evaluación, las recomendaciones establecidas en el informe de evaluación del ejercicio 2020.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

A través del análisis documental realizado por el equipo evaluador, no fue posible identificar algún documento de trabajo o documento institucional en el cual se lleve un seguimiento sobre la aceptación e implementación de las recomendaciones derivadas de evaluaciones pasadas realizadas al Fondo en el cual se muestre el nivel de prioridad del ASM, las acciones a desarrollar, los responsables de su implementación y los medios de verificación para su realización.

Apartado V. Conclusiones

V. Conclusiones

En este apartado el equipo evaluador presenta las conclusiones finales sobre la evaluación específica de desempeño realizada al FAM-IE en su ejercicio fiscal 2021, destacando las principales fortalezas identificadas del Fondo, las principales áreas de oportunidad y recomendaciones para su mejora operativa, el análisis sobre el ejercicio del gasto, los principales avances y cambios implementados en el ejercicio fiscal vigente (2022) y la valoración a la información disponible de manera pública y proporcionada por la UR para el desarrollo del presente informe de evaluación.

Conclusiones del proveedor adjudicado

La operación del FAM-IE en el estado de Tamaulipas se ciñe a lo establecido en su normativa federal y estatal, pese a ello se carece de lineamientos o reglas de operación que rijan la operatividad del Fondo en la entidad; el FAM-IE cuenta con una alineación clara a la Agenda 2030, el PND 2019-2024, el PED 2016-2022, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y el Programa Sectorial de Infraestructura del Estado de Tamaulipas, pero carece de medios adecuados para medir la contribución de los objetivos del Fondo a los objetivos de los programas sectoriales antes mencionados.

El equipo evaluador observó una discrepancia en torno al establecimiento de metas para los indicadores del programa I008, esto se debe a que en los indicadores de nivel propósito no se establecieron metas para el ejercicio 2021, sin embargo, se reportó avance en el cumplimiento de los mismos; un factor identificado en el análisis de los tres programas derivados del Fondo (I007, I008, P087) es el bajo desempeño obtenido en los indicadores que reportan porcentaje de obras concluidas. Esto se debe a que se identificaron externalidades negativas que impactan en el cálculo de dichos indicadores, causado en primera instancia por retrasos en la ministración de recursos que a su vez deriva en retrasos en los tiempos de ejecución de proyectos de infraestructura educativa, lo que provoca que diversas obras no se concluyan durante el ejercicio y por tanto no se consideren al momento de realizar el cálculo de estos indicadores.

El análisis de los hallazgos derivados de evaluaciones previas aplicadas al FAM-IE en la entidad arroja una tendencia a señalar deficiencias en los elementos de diseño del Fondo y en las características, metas y reporte de avances de los indicadores de los programas derivados del Fondo.

En materia de ASM, el Fondo presenta un área de mejora en cuanto a la institucionalización, seguimiento e implementación de las recomendaciones derivadas de evaluaciones previas aplicadas al Fondo, esto debido a que solo se presentó evidencia sobre la atención de las recomendaciones emitidas dos ejercicios atrás, no incluyendo en el documento probatorio correspondiente, las recomendaciones de la evaluación anterior.

En conclusión, la operación del FAM-IE en la entidad presenta áreas de oportunidad significativas en el establecimiento de metas y objetivos, además de requerirse el fortalecimiento del diagnóstico existente, es por ello que el equipo evaluador propone que el Fondo sea sujeto de una evaluación de Diseño o de Indicadores en el siguiente ejercicio fiscal, con el objetivo de detectar de manera más oportuna las falencias en el diseño, planeación, gestión y operatividad del Fondo.

Fortalezas

A continuación, se enlistan las principales fortalezas que presenta la operación y desempeño del FAM-IE en el estado de Tamaulipas, detectadas a partir de los resultados obtenidos en la presente evaluación específica de desempeño para el ejercicio 2021.

Datos generales del Fondo

- **El Fondo cuenta con una normativa clara y adecuada a nivel federal y estatal**

A nivel federal, la operación del FAM-IE se encuentra normada por lo establecido en la LCF, la Ley de Infraestructura Educativa y el Acuerdo de Distribución y Ministración de los recursos del FAM-IE, documentos que establecen los parámetros y alcances para la operación del Fondo, de manera particular, la LCF funge como

principal normatividad ya que en ella se establece el propósito, composición del gasto, y productos y servicios que ofrece el Fondo.

A nivel estatal, la operación del FAM-IE se ciñe de manera complementaria a lo establecido en la Ley de Infraestructura Educativa del Estado de Tamaulipas, en el cual se establecen las obligaciones y alcances de la UR para proveer proyectos de infraestructura educativa en los planteles educativos públicos de nivel básico, media superior y superior establecidos en la entidad.

- **El Fondo cuenta con una alineación clara a los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial**

A través del análisis documental, el equipo evaluador identificó que los objetivos del FAM-IE se vinculan de manera clara a los objetivos establecidos en la Agenda 2030 (ODS), al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Tamaulipas, al Plan Sectorial de Educación 2019-2024 y al Plan Sectorial de Infraestructura del Tamaulipas, lo que permite observar la contribución del Fondo a instrumentos de planeación de orden superior.

Resultados/Productos

- **Las MIR federales del Fondo han sido sujetas de mejora a lo largo del tiempo**

De acuerdo al análisis del resumen narrativo de los programas I007 e I008, el equipo evaluador observó una mejora continua en cuanto a la redacción de los objetivos de cada programa, así como, cambios en los indicadores que miden el cumplimiento de los mismos. El cambio más significativo se observó en el año evaluado (2021) en el cuál el programa I007 sufrió una modificación en sus objetivos e indicadores a nivel Fin y Propósito con el objetivo de establecer metas y objetivos que reflejen el cumplimiento del objetivo central del Fondo a través de la ejecución de estos programas.

- **El Fondo ha sido sujeto de evaluación en ejercicios fiscales previos**

Con base en la revisión de evidencias, se identificó que el Fondo ha sido sujeto de aplicación de diversas tipologías de evaluación a lo largo de su operación en la

entidad, entre las tipologías aplicadas destacan la evaluación de procesos, específica de desempeño y de consistencia y resultados.

De estos ejercicios de evaluación se han emitido diversas recomendaciones que se han implementado a lo largo del tiempo para la mejora operativa y de gestión del FAM-IE en la entidad, sin embargo, se cuenta con un área de oportunidad referente a la documentación sobre el seguimiento e implementación de estas recomendaciones.

Cobertura

- **El Fondo cuenta con un documento claro en el que se observa el área de enfoque atendida y el tipo de proyecto ejecutado**

El Programa de Obras Anual (POA) que presenta el ITIFE refleja de manera clara el tipo de proyecto ejecutado, el presupuesto asignado, la ubicación geográfica de cada proyecto y la fuente de financiamiento de las obras ejecutadas en materia de infraestructura educativa, fungiendo como padrón de beneficiarios del Fondo.

Dicho Programa es construido entre la Secretaría de Educación de Tamaulipas e ITIFE durante el primer trimestre del ejercicio fiscal conforme a la recepción de solicitudes de infraestructura educativa realizadas por los planteles educativos de nivel básico, media superior y superior establecidos en la entidad.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

- **Se observó una mejora en la atención y seguimiento de ASM derivados de las evaluaciones externas aplicadas al Fondo**

A través del documento de trabajo para el seguimiento y atención de los ASM de la evaluación al ejercicio 2020, el equipo evaluador detectó un avance en la documentación sobre la atención a las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores, puesto que, en los tres ejercicios analizados, no se presentó evidencia sobre la existencia de un documento de trabajo o plan de atención y seguimiento a la implementación de ASM.

Para efectos del ejercicio evaluado, la UR presentó como evidencia un documento de trabajo en el cual se expone el seguimiento a la implementación de las recomendaciones derivadas del ejercicio de evaluación previo (2020) en el cual se enlistan las recomendaciones atendidas, el área responsable de dar seguimiento, el área encargada de la atención del ASM, las principales actividades a desarrollar, el porcentaje de avance en la implementación y los medios de verificación con respecto al avance reportado.

Retos y Recomendaciones

A continuación, se describen los principales retos que enfrenta la UR en términos de la medición del desempeño, diseño y operación del FAM-IE en el estado de Tamaulipas, además de las recomendaciones sugeridas por el equipo evaluador para subsanar dichas áreas de oportunidad.

Retos

Datos generales del Fondo/Cobertura

- **Fortalecer los elementos de diseño del Fondo en la entidad**

A través del análisis documental, se identificó la existencia de un diagnóstico elaborado por ITIFE que entró en vigor a partir del ejercicio 2022, sin embargo, en dicho documento no se establece de manera clara si la información corresponde al FAM-IE a nivel Fondo, o se hace referencia a los programas I007 e I008 o su defecto el documento corresponde a la descripción de las características del diseño del P087.

Entre las áreas de mejora de este documento se encuentra la presentación sobre la evolución del problema público a atender en la entidad, así como, el establecimiento de definiciones y métodos de cálculo formales para las áreas de enfoque potencial y objetivo que se atienden, también se observó la ausencia de una estrategia de cobertura y un árbol de objetivos dentro del diagnóstico.

Aunado a lo anterior, el Fondo carece de lineamientos o reglas de operación que establezcan los criterios de elegibilidad de la población objetivo y

las características y condiciones para la entrega de los productos y/o servicios que ofrece el Fondo a través de los tres programas con los que opera en la entidad.

Resultados/productos

- **Homologar la presentación de las MIR de los tres programas derivados del Fondo**

Con base en la revisión de evidencia documental, el equipo evaluador detectó que la UR no cuenta con una homologación en cuanto al diseño y presentación de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas I007, I008 y P087, esto se hace evidente dado que en los portales web del gobierno del estado solo se encuentra publicada la MIR del P087, mientras que la consulta de los objetivos de los programas I007 e I008 en la entidad solo se puede realizar mediante la consulta de los indicadores de resultados de los fondos federales, sin embargo, no se cuenta con la presentación estándar de la matriz para estos programas.

De igual manera, la presentación de la MIR del P087 no cumple con los criterios establecidos por la Metodología de Marco Lógico (MML), dado que carece de medios de verificación y de los supuestos para el cumplimiento de los objetivos planteados en el resumen narrativo, estos factores son de suma importancia para la medición del desempeño de programa, así como, la detección de factores de riesgo o externalidades que impacten de manera negativa en el cumplimiento de los objetivos.

- **Revalorar el diseño y características de los indicadores del Fondo**

Con base en el análisis de los indicadores de resultados, el equipo evaluador identificó áreas de oportunidad en cuanto al establecimiento de metas anuales para estos indicadores en el caso particular del programa I008, dado que para efectos del ejercicio 2021, no se establecieron metas para ambos indicadores de nivel propósito, sin embargo, la UR no presentó evidencia que justificara dicha situación.

En el análisis de los indicadores de servicios y gestión, se observó una discrepancia en el sentido de los indicadores que miden el porcentaje de obras en

proceso de ejecución, puesto que al ser de carácter ascendente se presupone que más es mejor, lo que guarda inconsistencias con los objetivos a nivel componente en los cuales se mide el porcentaje de obras concluidas, por ende, se establece el supuesto de que a mayor cantidad de proyectos concluidos menor debe de ser la cantidad de proyectos en proceso de ejecución.

Por su parte, el análisis particular de la MIR del P087 muestra deficiencias en el diseño de sus indicadores, ya que estos no se encuentran focalizados hacia el cumplimiento de los objetivos del Fondo y en su desempeño, esto se observa en la lógica vertical de la matriz, en donde los indicadores reportan el cumplimiento de las labores de gestión y cumplimiento de obras de infraestructura a nivel agregado en lugar de reportar los avances conforme a lo establecido en el objetivo central del fondo el cual se vincula con el tipo de proyecto ejecutado (construcción, rehabilitación y/o equipamiento) y el área de enfoque que busca atender el Fondo (instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior).

Recomendaciones

Datos generales del Fondo

- **Modificar el diagnóstico del Fondo conforme a las características propuestas por Coneval**

Tras el análisis del diagnóstico 2022 del Fondo, el equipo evaluador considera que el documento no cuenta con los elementos suficientes para explicar la razón de ser del FAM-IE en la atención del problema público que se busca atender.

Por ello, se recomienda a la UR revisar los *Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios*¹⁰ publicados por el Coneval y con base en los criterios que propone realizar las modificaciones pertinentes al diagnóstico del Fondo con el objetivo de proveer de un documento que indique la razón de ser del FAM-IE en la entidad y se sienten las bases que rijan su operación.

¹⁰ Consultado en:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

Resultados/Productos

- **Implementar mecanismos de seguimiento sobre el avance en el indicador sectorial al que se vincula el Fondo**

Durante el análisis de la contribución del Fondo al cumplimiento del indicador sectorial se identificó que la UR tiene la responsabilidad de reportar el avance del indicador 3.1.2 *Incremento porcentual de obras de ampliación y rehabilitación de planteles educativos* del Programa Sectorial de Infraestructura del Estado de Tamaulipas, sin embargo, al momento de llevarse a cabo la presente evaluación, no se presentó evidencia que permitiera validar el reporte de avance en dicho indicador y por consiguiente no fue posible valorar la contribución del Fondo al cumplimiento de dicho objetivo.

Se recomienda a la UR mejorar los mecanismos para el reporte de avance en el indicador sectorial que se encuentra bajo su cargo con el objetivo de observar de manera adecuada el avance en el cumplimiento de los objetivos de la planeación sectorial estatal y de proveer de insumos que permitan medir la contribución del FAM-IE al logro de dichos objetivos.

- **Revalorar y en su caso realizar modificaciones a la MIR del P087 conforme a los criterios establecidos por la MML**

A partir del análisis de la MIR del Pp P087, el equipo evaluador identificó que esta no cumple con los criterios establecidos para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborados por la MML en cuanto a la redacción y pertinencia de su resumen narrativo, la ausencia de medios de verificación y supuestos para el cumplimiento de los objetivos, y por ende se pone en tela de juicio la lógica vertical de la matriz.

Derivado de lo anterior, se recomienda revalorar la MIR del P087 y realizar los ajustes pertinentes con base en el documento *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores*¹¹ elaborado por el Coneval a fin de contar con un elemento

¹¹ Consultado en:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PAR_A_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

de planeación adecuado que permita el establecimiento de metas y objetivos adecuados para medir la contribución del Fondo en la mitigación del problema público que se busca atender.

Para la modificación a los indicadores de la MIR, se recomienda consultar el documento *Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores*¹² elaborado por el Coneval, esto con el propósito de fortalecer las características y la contribución de los indicadores a la lógica horizontal del Fondo.

- **Homologar el formato de las MIR de los programas I007 e I008**

La UR no cuenta con una presentación o diseño institucional de las MIR correspondientes a los programas I007 e I008, lo cual dificulta analizar si los objetivos e indicadores establecidos son los adecuados para medir la contribución de los programas a la mitigación del problema público que busca atender el FAM-IE.

Por lo tanto, se recomienda a la UR modificar la presentación de las matrices conforme a la siguiente estructura propuesta por el Coneval y la MML:

Tabla 50. Estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

Fuente: Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, Coneval (2013).

La estructura propuesta corresponde a los elementos mínimos que debe contener la MIR, se recomienda a la UR complementar dicha estructura con otros elementos clave como puede ser: método de cálculo del indicador, meta, tipo y sentido del indicador, frecuencia de medición, entre otros.

¹² Consultado en:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISENO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)

De manera complementaria, se recomienda generar las fichas de indicadores correspondientes a estos programas.

- **Modificar el sentido de los indicadores que presentan el porcentaje de obras en proceso de ejecución**

En el análisis de los indicadores de servicios y gestión, se observó una discrepancia en torno a los indicadores que reportan el porcentaje de obras de infraestructura educativa que se encontraban en proceso de ejecución al cierre del ejercicio fiscal (31 de diciembre), esto es generado por un error en la definición del sentido de estos indicadores dado que al ser de sentido ascendente que indica que a mayor número de obras en proceso de ejecución mayor desempeño se obtendrá, sin embargo, esto es inconsistente con la contribución de estos indicadores a los objetivos superiores de la MIR (componente).

Esto se debe a que los indicadores de nivel componente reportan el porcentaje de obras concluidas al cierre del ejercicio del ejercicio fiscal, respetando la lógica vertical de la matriz, un incremento en el número de obras concluidas implica una reducción en el número de obras en proceso de ejecución, derivado de este análisis se recomienda modificar el sentido de los indicadores que reflejan porcentaje de obras en proceso de ejecución a sentido descendente con el objetivo de mantener la coherencia en la lógica vertical de los objetivos y de permitir valorar de manera más eficiente el desempeño de los indicadores.

Cobertura

- **Establecer una definición, cuantificación y periodicidad de actualización de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida del Fondo**

Derivado del análisis del diagnóstico del Fondo y de los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones pasadas aplicadas al FAM-IE, se observó la ausencia de una definición formal para las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, lo que impide conocer si realmente el Fondo beneficia al área de enfoque que padece del problema público que busca atender.

Con base en lo anterior el equipo evaluador recomienda incorporar al diagnóstico del Fondo las definiciones de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, así como los criterios, fórmulas y/o métodos de cálculo para su cuantificación, la frecuencia de actualización de la información y la estrategia de cobertura del FAM-IE en el corto y mediano plazo (al menos cinco años).

- **Definir de manera formal los criterios de asignación de recursos y selección de los proyectos de obra a ejecutar en el ejercicio fiscal**

Derivado de la ausencia de lineamientos o reglas de operación propias del FAM-IE en el estado, se recomienda incorporar en el diagnóstico del Fondo un apartado en el cual se establezcan de manera formal los criterios para la selección del área de enfoque objetivo del Fondo, así como, especificar los criterios para la asignación de recursos conforme a las necesidades de infraestructura educativa de las instituciones educativas públicas de nivel básico, medio superior y superior del estado de Tamaulipas.

Lo anterior se recomienda con el propósito de fortalecer los elementos de diseño del Fondo, en términos de la adecuada definición del área de enfoque objetivo y permitir observar si los productos y servicios que otorga el Fondo se entregan apropiadamente a este segmento de población, además de valorar la contribución del FAM-IE a la mitigación del problema público que busca atender.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

- **Incorporar los ASM derivados de evaluaciones previas aplicadas al Fondo**

Derivado del análisis del documento de trabajo para el seguimiento e implementación de los ASM derivados de evaluaciones previas aplicadas al Fondo, se observó que en dicho documento no se incorporaron las recomendaciones de la evaluación específica de desempeño al FAM-IE en su ejercicio 2020.

Es por ello que se recomienda que, en el próximo documento de trabajo para la atención de ASM, correspondiente al presente informe de evaluación, se incorporen las recomendaciones surgidas del ejercicio de evaluación al Fondo en su ejercicio 2020.

Otras Recomendaciones

- **Publicar en la página de la UR la información referente a los programas I007 e I008**

Al momento de realizar la presente evaluación, no fue posible identificar las MIR correspondiente a los programas I007 e I008 en la página de la UR, asimismo, se recomienda que la información sobre las metas, seguimiento a los indicadores, y ejercicio del gasto por programa se presente de manera pública en el portal web de ITIFE a fin de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas sobre el Fondo en la entidad.

- **Someter a los programas derivados del FAM-IE a una evaluación de diseño y/o de indicadores**

Derivado del reciente diseño de la MIR del Pp P087 y de las modificaciones realizadas a las MIR de los programas I007 e I008, el equipo evaluador propone someter estos programas a una evaluación de diseño, a fin de valorar la contribución de los mismos a la atención del problema público que busca atender el FAM-IE.

Retomado los elementos mencionados anteriormente, se recomienda someter al Fondo o a sus programas a una evaluación de indicadores para medir el diseño, características, pertinencia y contribución de los indicadores establecidos en las MIR en la atención del problema público y a la contribución a los objetivos del Fondo.

Avances del Fondo en el ejercicio actual

A partir de la evidencia analizada se destacan los siguientes avances del Fondo en el ejercicio vigente (2022):

- Se cuenta con un diagnóstico correspondiente a la problemática que busca atender el FAM-IE en el estado de Tamaulipas, sin embargo, dicho documento presenta áreas de oportunidad en su contenido, por lo que se recomienda a la UR hacer una valoración del mismo y adecuarlo conforme

a lo propuesto por el Coneval en su documento *Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios*¹³.

- No se cuenta con un reporte de avances de los programas 1007 e 1008 al segundo trimestre de 2022 de acuerdo a lo reportado por la UR en el SRFT, de igual manera no se presentó evidencia que justificara la ausencia de este avance.
- La MIR del P087 presenta inconsistencias y áreas de oportunidad en cuanto a su resumen narrativo, y elementos de la lógica horizontal, dado que carece de medios de verificación y supuestos, además de tener deficiencias en el diseño de sus indicadores.
- Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un presupuesto de \$135,711,716.09 pesos para la operación del FAM-IE en el estado de Tamaulipas, de este recurso el 96.23 por ciento (\$130,604,586.35 pesos) corresponde al FAM-IE Básico y el restante 3.77 por ciento (\$5,107,129.74 pesos) son para el FAM-IE Medio Superior, no se asignaron recursos para la ejecución de infraestructura educativa Superior para este ejercicio fiscal.
- El Fondo sufrió un recorte presupuestal del 25 por ciento para el ejercicio 2022.
- Del presupuesto asignado para el ejercicio 2022, la UR ha ejercido menos del uno por ciento de los recursos al cierre del segundo trimestre del año, lo que evidencia el retraso en la ejecución y cierre de obras.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Para el presente apartado se procede a realizar el análisis sobre el presupuesto asignado, modificado y ejercido por el FAM-IE en el estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018 al 2021; de dicho análisis se destaca una fluctuación en cuanto a la asignación de recursos, esto debido a que de 2018 a 2019 se presentó un recorte del casi 50 por ciento del presupuesto del Fondo, mientras que para 2020 se observó un incremento del 70.73 por ciento con respecto al año anterior, para el caso de 2021, se presenta una reducción del 36.08 por ciento en el presupuesto

¹³ Consultado en:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

aprobado y una variación negativa del 25.98 por ciento en el presupuesto modificado.

Para el análisis del ejercicio de los recursos, se realizó el cociente entre el presupuesto ejercido y el modificado, no se consideró el presupuesto comprometido o devengado, los resultados arrojan un 100 por ciento de ejercicio del gasto en el año 2018, un 84.81 por ciento de ejercicio del gasto en 2019 y un 92.03 por ciento para 2020, siendo 2021 el año con la menor proporción de recursos ejercidos al 31 de diciembre con tan solo un 43.28 por ciento, esto debido a que la mayoría de las obras programadas para el ejercicio se contrataron durante el último trimestre del año y se terminaron durante el primer trimestre de 2022.

Tabla 51. Evolución del presupuesto asignado, modificado y ejercicio del FAM-IE de 2018 a 2021

Ejercicio fiscal	Presupuesto Aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Porcentaje de ejercicio de recursos
2018	\$279,776,016.00	\$279,776,016.00	\$279,776,016.00	100%
Variación porcentual	N/A	N/A	N/A	N/A
2019	\$143,237,690.50	\$143,237,690.50	\$121,480,321.10	84.81%
Variación porcentual	-48.80%	-48.80%	-56.58%	-15.19%
2020	\$244,556,541.80	\$244,556,541.80	\$225,061,435.80	92.03%
Variación porcentual	70.73%	70.73%	85.27%	8.51%
2021	\$156,325,278	\$181,017,163.30	\$81,965,733.61	45.28%
Variación porcentual	-36.08%	-25.98%	-63.58%	-50.80%

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por ITIFE, 2021.

Conforme a lo reportado por la UR, debido a externalidades que escapan de la injerencia de los operadores del Fondo, no se cuenta con acceso a la información sobre el ejercicio del gasto desagregado por nivel educativo beneficiado por el del Fondo (Básico, media superior y superior) para los años 2018 y 2019, por lo tanto, solo fue posible realizar el análisis sobre la desagregación del presupuesto del Fondo por nivel educativo, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 52. Variación anual del presupuesto por nivel educativo

	2020	2021	Variación anual
I007 FAM-IE Básico	\$125,638,902.16	\$114,977,070.47	-8.5%
I008 FAM-IE Medio Superior y Superior	\$118,917,639.62	\$66,040,092.83	-44.47%
Total asignado	\$244,556,541.80	\$181,017,163.30	-25.98%

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por ITIFE, 2021.

Se observa una reducción del 25.98 por ciento en el presupuesto asignado para el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio anterior, en cuanto a la variación en la asignación por componente, el cambio más significativo se presentó en el recurso para infraestructura media superior y superior, el cual sufrió una reducción del 44.47 por ciento en el presupuesto asignado para 2021, mientras el componente de infraestructura educativa básico sufrió una reducción del 8.5 por ciento en su presupuesto.

Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios (2019). Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (2013). Consultado en: <https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores (2013). Consultado en: <https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (DOF), Ley de Coordinación Fiscal (2018). Consultado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- Diario Oficial de la Federación (DOF), Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Consultado en: https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2018/06/lgcg_300118.pdf
- Diario Oficial de la Federación (DOF), Ley General de Contabilidad Gubernamental (2018). Consultado en: https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2018/06/lgcg_300118.pdf
- Diario Oficial de la Federación (DOF). Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Consultado en: https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2018/06/ldfem_300118.pdf
- Diario Oficial de la Federación (DOF). Ley General de la Infraestructura Física Educativa (2018). Consultado en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/31ee49a5-10f4-4264-9cb4-730691f53d0f/ley_general_infra_fisica_educativa.pdf

- Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE), Diagnóstico del Fondo (2022).
- Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE), Matriz de Indicadores para Resultados, ciclo 2021 (2021). Consultado en: http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/ingresos/Otros_Servicios/view/archivos_programasPresupuestarios/docs/P087C2021.pdf
- Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE), Programa Anual de Obra 2018 (2018).
- Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE), Programa Anual de Obra 2019 (2019).
- Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE), Programa Anual de Obra 2020 (2020).
- Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE), Programa Anual de Obra 2021 (2021).
- Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa (ITIFE). Indicadores de Desempeño de Programas Presupuestarios (2022). Consultado en: http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/ingresos/Otros_Servicios/view/archivos_programasPresupuestarios/docs/P087M2021.pdf
- Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas (2008). Consultado en: http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/10/Ley_Infraestructura_Educativa.pdf
- Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (2017). Consultado en: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxlii-Ext.03-310317F.pdf>
- Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Programa Sectorial de Infraestructura (2020). Consultado en: https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/cxlv-58-130520F-EV_.pdf
- Secretaría de Educación Pública (SEP), Avance y resultados 2021 del Programa Sectorial del Educación 2020-2024 (2022). Consultado en:

https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/logros/2020_2024/informe_avance_y_resultados_2021_pse_2020_2024.pdf




- Secretaría de Educación Pública (SEP), Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (2020). Consultado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/pse_20_2024.pdf

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La rúbrica presentada a continuación, evalúa la información proporcionada por la Unidad Responsable a la instancia evaluadora con base en la disponibilidad de la información conforme a los años solicitados, la desagregación geográfica y la claridad y congruencia de la misma.











La interpretación de los colores correspondientes a la semaforización indica lo siguiente (siendo la calificación máxima 2 puntos y la mínima cero puntos):























Tabla 53. Semaforización para la valoración de la información disponible para la evaluación

Calificación	Descripción	Semáforo
1	La información ha sido entregada y cumple con todos los criterios de evaluación.	
0.5	La información proporcionada no es clara o congruente con los solicitado.	
0	La información no ha sido proporcionada o, si ya fue solicitada, no cumple con ninguno de los requisitos solicitados.	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 54. Valorización de la información disponible para la evaluación

Nº	Información solicitada	La información solicitada corresponde a los años solicitados	La información es congruente y clara respecto a lo solicitado	Calificación
1	Documentos normativos del Fondo			2
2	Reglas de Operación del Fondo			0
3	Diagnóstico del Fondo			1
4	Alineación del Fondo con Instrumentos de Planeación Federal y Estatal			2
5	Información sobre avances y metas del Indicador Sectorial al			1

Nº	Información solicitada	La información solicitada corresponde a los años solicitados	La información es congruente y clara respecto a lo solicitado	Calificación
	que se encuentra alineado el Fondo			
6	Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de 2018 a 2021			2
7	Fichas Técnicas de los Indicadores del Fondo			2
8	Avance y metas de los Indicadores del Fondo			1.5
9	Principales resultados de los indicadores para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021.			1.5
10	Información sobre la población potencial del Fondo de 2018 a 2021			0.5
11	Información sobre la población objetivo del Fondo de 2018 a 2021			0.5
12	Información sobre la población atendida del Fondo de 2018 a 2021			2
13	Información sobre el presupuesto aprobado, modificado y ejercido de 2018 a 2021			2
14	Evaluaciones o estudios previos aplicados al Fondo en ejercicios fiscales anteriores			2
15	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones previas realizadas al Fondo			1.5
16	Plan de acción o documento de trabajo para la atención y seguimiento de ASM			2

Fuente: elaboración propia.

Con base en la tabla anterior, se presenta un resumen sobre la valoración a la calidad y suficiencia de la información recopilada para el desarrollo de la presente evaluación.

Conforme a los criterios establecidos, los documentos presentados como evidencia para valorar la normativa del Fondo, su alineación a documentos de planeación, las MIR y fichas de indicadores, la población atendida, la evolución del presupuesto, los informes de evaluaciones previas y el seguimiento y atención de ASM corresponden a los años solicitados y la información contenida en ellos es congruente y clara con respecto a lo solicitado.

En cuanto a los documentos que obtuvieron una valoración de 1.5 de 2, la información referente a las metas y reporte de avances de indicadores obtuvieron dicha calificación debido a que se carece de información sobre el avance en ejercicios previos en los cuales no se reportaron las metas y avances en los indicadores, de igual manera existen indicadores que no guardan congruencia entre su meta establecida y su reporte de avance, esto debido a que no se establecieron metas. Sin embargo, se reportó avance en los mismos.

En el caso de los ASM derivados de evaluaciones previas, la UR solo presentó en su documento de seguimiento a ASM evidencia de las recomendaciones derivadas de la evaluación aplicada en 2019, no presentó evidencia sobre las evaluaciones de los ejercicios 2018 y 2020.

El diagnóstico del Fondo obtuvo una calificación de 1 debido a que este corresponde al ejercicio 2022, asimismo, como ya se ha mencionado anteriormente la información que presenta no fue suficiente y clara para el desarrollo de la evaluación. Por su parte, el reporte del avance en el indicador sectorial corresponde al año evaluado, sin embargo, la información no fue congruente con lo solicitado.

La información respecto a las poblaciones potencial y objetivo del Fondo obtuvieron una calificación de 0.5 debido a que el documento presentado no corresponde a los años solicitados, así mismo, la información fue poco clara para el análisis correspondiente.

Por último, se otorgó una calificación de cero (0) a los lineamientos y/o reglas de operación del Fondo, dado que se carece de este documento.

Apartado VI. Datos del Proveedor Adjudicado

VI. Datos del Proveedor Adjudicado

- **Instancia evaluadora:** Evaluare Expertos en Políticas Públicas, S.A de C.V.
- **Coordinador de la Evaluación:** Isaí André Almanza Rojas
- **Principales colaboradores:** Elda María Ríos Díaz, Miguel Alberto García García, Gerardo Arturo García Giles
- **Correo electrónico:** isai.almanza@evaluare.mx
- **Teléfono:** 222 978 3599

Tam
TIEMPO DE TODOS



ITIFE
INSTITUTO TAMAULIPECO
DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA